Mártes 10 de Octubre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II--Núm. 517

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 10—ss. Francisco de Borja, Luis Beltran y Paulino obispo.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 10 de 1871

El empréstito.

¿Qué es del empréstito?
¿Se realizó?
¿No se realizó?
¿Se negoció en parte ó en el todo?

El Gobierno Nacional prometió informes al Congreso. Estos informes venian envueltos en la mayor oscuridad. Se ofrecia, sin embargo disipar esas tinieblas y dar todos los conocimientos necesarios luego que desapareciesen dificultades del momento cuya reserva era necesaria para no comprometer el resultado de la negociacion.

Entretanto, las gestiones directas del comisionado que pidió la reserva han terminado. Los diarios que deben estar mejor informados al respecto han anunciado su regreso y el empréstito sigue envuelto en su velo impenetrable.

El Congreso vá á disolverse y regresará completamente á oscuras, á pesar de sus notas é interpelaciones; puesto que, hasta el año venidero, no habrá nadie que pueda reclamar ninguna esplicacion oficial.

Lo peor de todo es que la indiferencia parece haber aceptado este estado de cosas.

La opinion alarmada por el misterio oficial, alli donde solo debia esperarse luz y franqueza, manifestó, por sus órganos legitimos, el deseo de conocer la situacion de un asunto tan grave por si mismo como por los importantes objetos que dependian de él.

La táctica de ganar tiempo ha dado esta vez sus ordinarios resultados.

La agitacion se calmó, la calma se volvió indiferencia y la indiferencia se convirtió en olvido.

Hoy ya pocos hablan del empréstito.

Y sin embargo, el empréstito es la fé pública, es el crédito de la Nacion, es el ferro-carril á Tucuman, es el puerto de Buenos Aires.

El Senado es el único que parece haber conservado un recuerdo de este asunto.

Con motivo de discutirse la partida destinada al servicio total del empréstito se pidieron esplicaciones sobre el particular

El Sr. Ministro de Hacienda dijo testualmente «que el empréstito dependia de eventualidades que el gobierno no conoce y que el comisionado no le habia hecho conocer.»

Insistiendo sobre esta circunstancia los que la miraban con estrañeza, el señor Ministro manifestó que solo conocia esos incidentes hasta cierto punto; pero que siempre el empréstito quedaba sugeto á eventualidades repitiendo, como otras veces, que estaba negociado, pero solo realizado en parte.

El señor Ministro declaró que las bases del contrato publicado eran auténticas y convino en que todos los fondos debieron recibirse en Setiembre, con arreglo al convenio.

A esta declaracion agregó lo que parecia una rectificacion del contrato, á saber, que solo se habia realizado al firme la parte recibida; pero que por el resto no estaba estipulado definitivamente asi.

De aqui resulta que todas las *eventualidades* se refieren á la realizacion al firme del resto del empréstito y á saber quien debe utilizar la diferencia entre el precio fijado y el que resulte de la colocacion real.

Resulta igualmente que el Gobierno no ha rectificado nada de lo que se le objetó con relacion al estado de este asunto ni á la diferencia que existia entre los hechos y las estipulaciones.

Terminaremos ahora con algo que se refiere á los hechos.

El «Oneida» ha llegado con fechas de Lóndres hasta el 8 de setiembre.

Recordamos que, por los términos del contrato, que no objetó el señor Ministro, el dia primero de setiembre el total del producido del «empréstito para obras públicas» debia estar integrado en manos de los señores Murrieta y compañia, el 81 y medio por ciento sobre libras 6,122-400 ó sean un valor efectivo de libras 5 418,324.

Entretanto, el Gobierno (incluyendo las 200,000 libras que trae ahora el «Oneida»), solo ha recibido remesas por libras 1.100,000 (un millon cien mil libras) en julio.

¡Medrados estamos!

¿Y qué es de las repetidas aseveraciones de nuestro cólega la «Tribuna» y del *bien informado* «Standard», insistiendo en que el *total* del empréstito habia sido realizado?

¿Era todo ilusion ó todo broma?

¡Incomprensible y misterioso empréstito!

El tiempo, eterno revelador de verdades, se encargará de hacer lo que debiera toda administracion que, como dijo una Memoria de Hacienda, reposaba sobre la lealtad y la publicidad.

Desgraciadamente, ese tiempo amenaza ser estremadamente largo!

El veto y la prensa de Santa Fé.

Como lo habiamos manifestado antes, las vociferaciones reaccionarias de algunos diarios del Rosario, con motivo del veto, no pueden considerarse como la espresion de aquella localidad.

Es el deshogo de los últimos elementos de un partido disuelto, á quien se escapa la esperanza de colocar á las autoridades nacionales bajo las influencias del caudillage que prevalecen en el desierto y en las poblaciones atrasadas, sin nociones de libertad y dominadas por el personalismo bárbaro.

Hoy, no solo existen las manifestaciones de opinion, fuera de la prensa. En la misma provincia de Santa Fé hay diarios liberales que han restablecido el significado de la opinion pública, condenando los desahogos reaccionarios y aplaudiendo el triunfo del veto.

Para demostrarlo, nos es muy agradable transcribir á continuacion las sensatas y patrióticas palabras que registra en su número de 6 del corriente el *Fenix* que, en sentido politico y tipográfico, es el diario mas importante de Santa Fé.

Hélas aqui.

EL VETO Y SANTA FÉ.

Con el énfasis q' le es peculiar, dirigiéndose *ex-cátedra* al mundo entero, con un tono pedagógico que no admite réplica, la «Opinion Nacional» levanta su estentórea voz para declarar que la prensa unánime de esta provincia reprueba enérgicamente la conducta observada por el señor Sarmiento al vetar la ley que designa á Villa Maria para Capital permanente de la República.

No deseando nosotros que se nos confunda con los que anteponiendo sus intereses particulares á los intereses generales de la Nacion, pretenden levantar la bandera del *Provincialismo* y de la anarquia, para sostener la descabellada idea de improvisar una capital en el cenagoso desierto de Villa Maria;—no deseando se nos suponga formando en las filas de los q' esperaban un éxito feliz á sus especulaciones; de los q' animados de la esperanza de que los mas distinguidos ciudadanos de la República no se resolverian á condenarse á la vida monótona é incómoda de una capital de aldea, pobre, desierta y abandonada á los peligros de la guerra civil, al pillage de los caudillos y á la tutela de los procónsules; no queriendo, por último, que se crea que toda la prensa de la provincia de Santa-Fé, ha cedido á los intereses particulares de una localidad favorecida para hacer traicion á su nombre bien adquirido de provincia *nacionalista*; haciéndonos el órgano del pueblo que piensa con sensatez y con patriotismo, de ese pueblo dispuesto siempre á sacrificarse por el triunfo de las instituciones, PROTESTAMOS en nombre de ese pueblo contra esa inculpacion odiosa y gratuita de que ha querido, la "Opinion Nacional" hacernos solidarios.

Esperamos que el pueblo del Rosario, elevándose á las regiones tranquilas del patriotismo y la razon, ha de posponer á sus intereses los intereses del pais entero y hacer justicia á los altos fines que ha tenido en vista el señor Sarmiento al vetar la ley de capital y que, á su paso por esa ciudad para la Esposicion ese mismo pueblo ha de demostrar al magistrado que ha cumplido con su deber á despecho de todas las influencias del partidarismo que arriba de todas las pasiones los argentinos sabemos sobreponer la felicidad de nuestra patria.

Fronteras.

El señor Ministro de la Guerra declaró que en la frontera Sur estaban á caballo y *medio* por hombre.

El gefe de esa frontera, en un documento oficial dirigido al Ministro de la Guerra y mandado publicar por éste, declaró á su turno que no tenia caballos.

¿A qué debe estarse?

En nuestra opinion, á lo segundo.

La razon es muy sencilla: el señor Ministro dió esa seguridad en el interés de levantar un cargo; mientras que el gefe de frontera hablaba en nombre de un interés público y de una responsabilidad directa: la defensa de los puntos que se le han confiado.

Además, la aseveracion del gefe de frontera está comprobada por la declaracion de testigos oculares y respetables, que han verificado la carencia absoluta de caballos y que saben que á esa carencia se debe la deficiencia del servicio, á términos de que no pueden hacerse ni las descubiertas.

Y tan es así, que apesar de su seguridad y de su caballo y medio por hombre, el Ministro ha hecho comprar caballos y los ha remitido á la frontera Sud.

Desgraciadamente, las noticias que ayer hemos tenido del resultado de esta medida son como para desesperar á las poblaciones cuya vida y fortuna depende de la vigilancia de nuestras lineas.

Segun esas noticias, los caballos mandados por el Gobierno á la Comandancia general de la frontera Sud, han sido tambien arrebatados por los indios.

La guarnicion de la frontera queda pues literalmente á pié!

¿Qué hacer ante esta situacion tan desconsoladora?

La Comision enviada por los hacendados del Sud no sabe ya á que santo encomendarse.

Primeramente se dirigió, como se sabe, á los Diputados por Buenos Aires, teniendo con ellos una conferencia de la que surgió la interpelacion Costa cuyo resultado fué asegurar el Ministro que la guarnicion de la frontera estaba perfectamente vestida, armada, montada y pagada.

A consecuencia de este paso infructuoso y probablemente con conocimiento de que los indios acaban de arrebatarse las últimas caballadas, la comision de hacendados se ha dirigido, en una peticion, al gobierno de la Provincia, pidiendo garantia para la vida y propiedades de los habitantes de la campaña.

El gobierno de la Provincia se dirigirá probablemente al de la nacion, poniendo en su conocimiento estos hechos.

Acaso será este un motivo para que algo se resuelva sobre un asunto pendiente y relegado al olvido.

Se recordará que, cuando tuvieron lugar las grandes invasiones del año pasado, el gobierno de la Provincia se dirigió al de la Nacion ofreciéndole todo género de elementos y hasta la cooperacion personal del Gobernador de Buenos Aires con el fin de oponer un dique serio y durable á las depredaciones de los indios.

Entonces ese ofrecimiento no fué tomado en consideracion á causa de la guerra de Entre Rios que absorvia toda la atencion de las autoridades nacionales.

Ahora no hay guerra de Entre-Rios.

Qué dirá el Gobierno Nacional si el de la Provincia renueva sus ofrecimientos de concurrir á la defensa con todos los elementos necesarios en hombres, armas y caballos?

¿Dirá, como el señor Ministro de la Guerra en el Congreso que hay caballos de sobra, cuando los salvajes acaban de arrebatarnos la última caballada?

¿Dirá qué hay vestuarios, armas y municiones de sobra, cuando á todos consta lo contrario?

Esto seria colocar el amor propio ministerial arriba de todos los intereses públicos.

Entre tanto, el personal del Gobierno acaba de pasar por una modificacion transitoria.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Vice Presidente de la República.

Ahora, el señor Vice-Presidente Alsina ha manifestado otras veces que se preocupaba de la suerte de la campaña y del estado de la frontera. Su actividad entra á la prueba despues de un largo descanso y su espiritu no se halla fatigado por las complicaciones diversas que han debido surgir en tres años de administracion.

Ademas, la defensa de la frontera no constituye un plan politico en el cual las vistas ulteriores del presidente pueden ser contrariadas por las medidas del que desempeña provisoriamente sus funciones; ni se refiere á un asunto que puede buscar en el aplazamiento su mejor solucion. Todo lo contrario, se trata de una necesidad imperiosa, urgente, de todos los momentos; se trata de medidas que en nada obstarian á otras mas trascendentales adoptadas en adelante; se trata de conjurar peligros que no nos dan espera y que pueden estallar antes del regreso del presidente

Todas estas razones parecen incitar al Vice presidente de la República á consagrar al mejor servicio de la frontera toda su mejor voluntad y todo el tiempo que haya de permanecer en el gobierno.

Por eso aplaudimos que la comision de hacendados se haya dirigido á las autoridades de la provincia y nos felicitariamos de que estas provocasen una respuesta del Poder Ejecutivo Nacional.

El veto y la prensa colorada

Los diarios rojos del Rosario han hecho un paréntesis en sus ataques al Presidente y á los «salvajes unitarios», para dirigirlos contra la *Nacion*, que les tocó en la llaga, descubriendo el móvil de sus ataques al veto.

Los ataques de la prensa colorada nos honran y fortalecen nuestras palabras.

Nos honran porque nos combaten como á miembros del partido liberal de la República y á nombre de la federacion de Sáa y de Varela.

Robustecen nuestras palabras porque son la prueba viva de lo que sosteniamos, á saber, que la capital en Villa-Maria es un triunfo arrebatado á la reaccion.

Con esto nos contentamos.

El partido de las instituciones en la República no necesita de nuestra defensa para prevalecer.

Nuestro anatema seria inútil ante la condenacion universal que pesa sobre la tradicion del personalismo y del gobierno del sable.

Curiosa peticion

Parece que diez y siete mil personas (de Córdoba) han creido que está en las atribuciones del Presidente de la República permitir ó no las funciones teatrales que se den en aquella localidad.

Singular inteligencia de la libertad, del gobierno propio y de las instituciones federales!

Una peticion que lleva el número de firmas que hemos indicado, se ha dirigido al Presidente de la República para que prohiba en Córdoba la apertura de un Alcázar lírico.

¿Qué es un alcázar lírico?

Es un café, bueno ó malo, en que hay por delante un proscenio donde se declama, se canta ó se baila.

No es un delito tomar café.

Tampoco es un delito asistir á una representacion, ni á una ópera, mas ó menos séria ni á un baile.

Ahora en un alcazar como en cualquiera otra parte, se pueden cometer abusos.

El café puede estar adulterado con porotos tostados.

La representacion puede ser mala ó inmoral.

El canto puede ser detestable.

El baile puede ser indecoroso.

Pero si hay abuso, castíguese el abuso y no la institucion.

La policia local, y en ningun caso el Presidente de la República, pueden multar á los empresarios que esploten representaciones indecentes ó esos empresarios pueden ser acusados ante un juri de teatros. Sobre todo el público es el juez mas competente y mas *ejecutivo*, en estas materias.

Si el público cristiano de Córdoba no gusta del Alcázar, con no asistir á él, verá bien pronto sus puertas cerradas.

Cerrarlas en nombre de abusos que aun no existen y de inmoralidades que no se han cometido, es como mandar cerrar todas las imprentas, inclusa la del «Eco» de Córdoba que aboga por la peticion, á pretesto de que por una de ellas se publicó un escrito contra las buenas costumbres.

Pedir al Presidente de la República que prohiba la apertura del Alcazar es como solicitar de él la clausura de cualquier otro establecimiento de aquella localidad en que puedan cometerse abusos ó inmoralidades.

La Dama de las Camelias es una produccion esencialmente inmoral en su fondo, sin embargo de haberla escrito Alejandro Dumas hijo, que agota hoy su tintero para probar que las desgracias de la Francia se deben á la corrupcion de sus costumbres.

¡Sin embargo, la Dama de las Camelias ha recorrido todos los teatros del mundo y respondiendo á una degeneracion social, no ha alterado las ideas ni las costumbres de los pueblos que se hallaban en otras condiciones morales. Al contrario, se ha hecho juzgar y condenar por ellos.

¿Pero á quien se le ha ocurrido mandar cerrar los teatros ó prohibir que se escribieran composiciones dramáticas por esa causa?

A ninguno, como no ha pensado ninguno tampoco en prohibir que se escribieran libros ó se cerraran las imprentas porque ha habido libros hechos espresamente para esplotar las pasiones mas vergonzosas del hombre.

Los pueblos libres deben hacer ellos mismos su moral y no pedirla á las restricciones oficiales absolutas.

Lo mas curioso es que los peticionarios se fundan en que hay un baile que debe ser considerado como una recreacion *satánica* y que es *malpito* por su *nombre* (*can-can*,) por su forma y por su accion.

Los diez y siete mil peticionarios declaran que el mencionado baile es maldito *en la accion* á causa de sus posiciones nerviosas é *intransigentes*

Todo esto se apoya en tres citas latinas que hacen los diez y siete mil firmantes, dejando asi comprobada la fama de *docta* de que goza la ciudad de Córdoba.

Todavia podria decirse que ese baile maldito, satánico y de posiciones nerviosas é intransigentes no es esencial á la existencia de un café cantante ó alcázar lírico; pero no es nuestra intencion analizar sino hacer conocer la curiosa peticion que nos ocupa y que va en seguida.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Los abajo firmados por si y en representacion de la poblacion de esta ciudad, usando del derecho de peticion que nos acuerda la ley, ante V. E. con el mas profundo respeto, decimos, que en nombre de la moral, de la justicia y de la tranquilidad pública, se ha de servir V. E. acojer favorablemente nuestra solicitud, acordándole breve y preferente despacho.

La poblacion católica y las congregaciones religiosas se alarman y preocupan sériamente en presencia de un hecho, cuya realizacion comprometeria el bienestar de sus habitantes y amenazaria la tranquilidad de la provincia en masa.

Ese hecho, Exm. Sr., es el establecimiento de un Alcazar que trata de plantearse durante la Esposicion Nacional que ha de tener lugar dentro de pocos dias.

Y semejante foco de infeccion en esta ciudad eminentemente cristiana importaria el mas escandaloso atentado contra la moral y buenas costumbres de sus habitantes.

Porque el Alcázar, Exmo, Sr., tradicionalmente conocido, es la representacion de la orgia con la licencia, el desenfreno y la desgradacion del género humano en todas sus condiciones puesto que cuenta entre sus satánicas recreaciones el baile denominado *Can-Can*, maldito en su nombre, en su forma y en la accion.

Maldito en el nombre porque es sinónimo de corrupcion; en la forma por que simboliza la lubricidad descarnada, y maldito en la accion por sus posiciones nerviosas é intransigentes.

Y es de tal naturaleza, Exmo Sr., la corrupcion del siglo que hoy se llaman recreaciones á lo que antes se llamaba crimen.

Quoe fuerant vitia, mores sunt.

Es en mérito de estas ligeras observaciones que ocurrimos á V. E. solicitando la prohibicion absoluta del alcázar, y todas sus emerjencias.

Contando desde luego con que V. E. accederá á esta justa peticion, séanos permitido ofrecerle desde ya el olvido completo de las quejas y resentimientos que abrigaban nuestros corazones por el inesperado Veto que imprimió V. E. á la ley de la Capital resentimiento justo por otra parte, al ver frustradas nuestras mas risueñas esperanzas, y prometiéndole tambien la mas benévola y fraternal acojida.

Asi lo esperamos del piadoso corazon de V. E.

Quam sub rege pio.

Y este pueblo tan sobresaliente en virtudes cristianas colmará á V. E. de bendiciones.

Per secula seculorum—Amen.

Por la congregacion del Salvador.
Dr. Hemorgenes del Prado.
Por la cofradia de las Animas Benditas.
Dr. Rumualdo del Rio.
Por la hermandad de los Desamparados.
Fray Buenaventara del Coltar.
Por la congregacion de San Vicente.
El Sindico—*Hemorgenes del Prado*
El Sindico de los Dominicanos.
El prior de los Franciscanos.
El Superior de los Jesuitas.
(Siguen diez y siete mil firmas.)

Debut del artista Rossi

El cumplimiento de nuestros deberes nos ha privado de asistir al debut del celebrado artista Ernesto Rossi.

Llenamos este vacio con las palabras que nos remite uno de nuestros amigos que asistió á la representacion de *I due sargenti* y que apenas ha alcanzado á dar una pálida idea de su admiracion y entusiamo.

Helas aqui:

I DUE SARGENTI

«Ademas de un talento superior «estudios concienzudos del arte «antiguo y moderno, fisonomia «admirable que se adapta á todos «los caracteres y revela por si «sola todo género de emociones.»

F. Octaviano.

Razon tenia este notable estadista y literato fulminense al escribir las palabras que dejamos consignadas.

Ernesto Rossi, el trájico italiano, apareció el Sabado último sobre la escena del pequeño teatro de la Alegria, en «I due sargenti» primera funcion de la serie de espectáculos que tiene prometidos al pueblo de Buenos Aires.

Preclaros jenios del arte que reflejan las escenas mas patéticas de esos dramas de la vida y que sin ellos pasarian sin mas testigos que sus actores, y que revestidos con las formas del arte dramático sirven para consignar en las pájinas inmortales de la historia las elocuentes lecciones del pasado.

Hay lenguaje que pueda traducir fielmente las emociones que hace sentir un artista de la talla de Rossi? ¡ni,! ni el de los poetas por que la verdad no necesita de floridas imágenes para complementar la idea. Entonces, es preciso ver á Rossi, dejarse llevar por el hasta las emociones mas violentas, y llorar para libertar al corazon del peso que le agovia.

Esto hace Rossi, ó mas bien esto hizo Rossi la noche de su debut, en el rol de sargento *Guillermo*.

Quiza porque las artes son hermanas gemelas, este artista nos trajo á la memoria la noche en que el mas grande pianista de nuestra época, Segismundo Thalberg, nos hizo escuchar, como una revelacion, las armonias magistrales que arrancaba del piano, su instrumento favorito.

Rossi en el arte dramático es el rival de Thalberg en el arte lírico, y esta es la mejor definicion que á nuestro entender podemos hacer de su talento.

A la Alegria pues, para que á los que tuvimos la fortuna de presenciar la representacion de «I due sargenti,» se una el verdadero culto público de Buenos Aires para quien se traen esta clase de espectáculos. Los artistas como Rossi son aves de paso en su rápida carrera por el mundo y semejan á los cometas causan la admiracion de los que tengan ojos para mirarlos y corazon para comprenderlos.

Es escusado consignar aqui que el artista fué saludado con estruendosos aplausos al terminar cada uno de los actos, y sobre todo en el segundo. ¡Y cuán merecidos fueron!

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 7 del corriente.

A las 8 comenzó la sesion.

Se leyó una solicitud del diputado por Córdoba, Sr. Cáceres, pidiendo nuevamente se le concediera licencia para ausentarse de la Capital.

La Cámara consideró sobre tablas esta solicitud, y la licencia fué acordada.

Dióse cuenta de haberse recibido un mensaje del P. E. comunicando que el asunto relativo al estudio y traza de un ramal que partiese de Totoralejos en direccion á Chumbicha. Pasó á la Comision de Hacienda.

Como se anunciara á la Cámara que la Comision de Negocios Constitucionales se habia espedido en el proyecto remitido por el Senado en reemplazo del que sancionó aquella, sobre movilizacion de guardias nacionales para suplir el servicio de frontera, se acordó considerar sobre tablas este asunto.

La Comision mencionada aconsejaba á la Cámara no aceptase el proyecto del Senado é insistiese en su primitiva sancion.

El Sr. Costa, en nombre de la Comision, informó haciendo notar las diferencias que habia entre uno y otro proyecto, el del Senado y el de la Cámara de Diputados.

El primero de estos contenia disposiciones muy graves, muy sérias para sancionar las cuales era indispensable hacer un estudio detenido, concienzudo y tal cosa era imposible en las presentes circunstancias por el poco tiempo de q' podia disponerse para ese objeto.

Establecia que los contingentes seria tomados de las Provincias con arreglo á la poblacion de cada una de el as. Mientras tanto, como lo habia hecho notar ya el Sr. Ministro de la Guerra al discutirse este proyecto, esa disposicion era completamente inconveniente, porque á nadie se ocultaria lo dispendioso que seria á la Nacion traer desde Jujuy un contingente de cierto número de hombres para que guardaran la frontera de Buenos Aires. Y no solamente lo dispendioso era lo que hacia inconviniente esta disposicion, sinó las numerosas dificultades con que tropezaria el gobierno, los graves perjuicios que podrá traer al pais una disposicion semejante, en cumplimiento de la cual, siempre que hubiera que guardar las fronteras, se tendria que esperar hasta que llegaran esos contingentes que venian de 400 ó 500 leguas de distancia.

Se establecía tambien que la formacion de los contingentes se haria por sorteo. Pero ¿cómo se iba á hacer ese sorteo? Entre quiénes se haria? A qué reglas deberá sujetarse para efectuarlo? Qué autoridad seria la encargada de realizarlo? Todo esto era preciso que se encontrara establecido en ley, una vez que en ella se habia consignado tal disposicion. Entre tanto, el proyecto del Senado no decia una palabra respecto de todas esas sérias é importantes cuestiones.

Claramente se veia, pues, que el proyecto remitido por la Cámara mencionada necesitaba, antes de sancionársele, ser larga y sériamente estudiado.

Pero, siendo imposible el o, por la premura del tiempo, era mucho mejor, mucho mas conveniente, no aceptar las modificaciones del Senado é insistir en la primitiva sancion de la Cámara de Diputados, tanto mas cuanto que, estando establecido en el proyecto de ésta que la ley seria revisada cada año, cualquier deficiencia cualquiera dificultad que en la práctica se mostrara, podia ser enmendada por el Congreso en el año venidero, pudiendo entonces disponer de todo el tiempo que tan grave asunto requeria.

Un breve debate siguió despues, y puesto á votacion si la Cámara insistia ó no en su primitiva sancion, resultó afirmativa.

2ª PARTE

Dictámen de las Comisiones de Legislacion y Presupuesto aconsejando el rechazo del proyecto remitido por el Senado, declarando auténtica la edicion hecha en Estados Unidos del Código Civil.

El Sr. Fernandez, en un discurso bastante astenso, perfectamente razonado y hablado, fundó el dictámen de las comisiones.

Estas creian que no debia adoptarse una resolucion como la que proponia el Senado, sin antes hacer un estudio detenido de las alteraciones que se habian hecho en la ley, al imprimir el Código de Nueva-York: por esta razon aconsejaban a la Cámara el rechazo del proyecto venido en revision, importando unicamente ese rechazo postergar la consideracion del asunto hasta el periodo próximo.

Una comision nombrada por el Ejecutivo para comparar las dos ediciones, habia presentado un largo informe de doscientas pá'ginas mas ó menos, en el cual estaban anotadas 1882 diferencias entre una y otra de esas ediciones. Para dar ese informe la comision de abogados habria precisado de ocho meses de estudio; y sin embargo, no estaban anotadas alli todas las alteraciones. El Diputado informante habia abierto el Código al acaso, y examinando desde la página 698 hasta la 705, en ese corto espacio habia encontrado ONCE diferencias "que no estaban «anotadas en el informe de la comision de «abogados», y varias de ellas eran alteraciones de fondo, alteraciones que cambiaban de una manera notable el testo de la ley.

En presencia de esto ¿que confianza podia merecer ese informe?

¿Cuantas otras alteraciones fundamentales no habrán pasado desapercibidas?

¿Cómo podria el Congreso votar á ciegas un asunto de tanta importancia, dando un voto de confianza á una comision que, aunque formada de distinguidos abogados, se veia que no habia cumplido debidamente con el encargo que se le hizo?

A estas razones, el orador agregó otras mas que establecian de la manera mas clara y evidente la necesidad que habia de que este asunto fuera estudiado con toda detencion. Y como el tiempo faltaba en las presentes circunstancias, lo único que quedaba que quedaba que hacer á la Cámara era rechazar el proyecto del Senado á fin de que pudiera esta cuestion ser tratada contoda la detencion necesaria en el próximo año.

El señor Rawson adhirió al dictámen de las Comisisnes, espresando que, convenido como estaba de que premeditamente se habian introducido modificaciones en la ley del Congreso por la autoridad encargada de promulgarla, su voto significaba la enérgica protesta contra la falta de respeto que mostraba el P. E. enmendando y cambiando la ley de la nacion, q'debia ser él el primero en cumplir.

El Sr. Cáceres y algun otro diputado se espresaron en contra del dictámen de las Comisiones, apoyándose en la necesidad que habia de que circularan muchos ejemplares del Código en las Provincias, lo cual no podia tener lugar si no se declaraba auténtica la edicion venida de Nueva-York.

Puesto á votacion el dictámen de las Comisiones, fué aprobado quedando rechazado el proyecto del Senado.

En seguida se levantó la sesion.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "ONEIDA"

Thiers nombrado Presidente de la República francesa.

Hace un año que Francia derribó el imperio proclamando la República. El dia 4 de Setiembre de 1870 quedará para siempre señalado en los anales de la historia francesa porque la revolucion, que en aquel dia se inició, significaba la esperanza mas querida, en medio de la lucha estrangera: la esperanza de la salvacion de la patria.

El dia 31 de Agosto de 1871, al año de aquel suceso emanado de un desastre nacional cual lo fué la rendicion de Sedan, la Asamblea de Versalles confirió á Thiers el titulo de Presidente de la República francesa alterando la constitucion del poder Ejecutivo que habia depositado en sus manos.

Por consecuencia de esta resolucion todos los ministros se apresuraron á presentar sus dimisiones al Sr. Thiers. Este las aceptó momentaneamente, para conferirles de nuevo las carteras que á cada uno le estaban confiadas.

El periódico oficial públicó un decreto concediendo al Ministro de Justicia Dufaure el titulo de vice-presidente del consejo de Ministros, continuando Mr. Thier con la presidencia, el cual en virtud de las nuevas atribuciones que le fueron conferidas dirijió á la Asamblea un cortés mensage agradeciendo la confianza que acababa de conferirle.

El resultado de la ley aprobada en 31 de Agosto y del mensage de Mr. Thiers ya se deja conocer favorablemente en el mundo comercial.

Subieron considerablemente los fondos públicos, terminaron algunas transacciones importantes en las principales plazas de Francia y todo comienza á hacer concebir esperanzas de que se asegura cada vez mas la tranquilidad pública tan tenebrosamente amenazada desde los dias sangrientos de la *commune* de Paris.

—Va siendo cada dia mas triste la situacion de Francia. Parece que desd la turbulenta sesion del dia 24 de Agosto, tanto el Gobierno como las fracciones en que esta dividida la Cámara, han perdido los estribos. M. Thiers ha reñido con la mayoria monárquica, que aunque dueña de la Asamblea, no lo es de Francia; por el contrario, va siendo cada dia mas impopular Se cree que M. Gambetta intentará dar algun golpe de mano, aprovechándose de estos momentos de universal confusion. En suma, los menos timoratos empiezan á creer que Francia está en visperas de atravesar un nuevo cambio, que ocasionará talvez luchas intestinas y derramamiento de sangre. Estos trastornos y esta inseguridad son causa de la prolongacion de la ocupacion alemana. Mientras Francia no cumpla sus compromisos con sus vencedores, estos no se alejarán y mientras no haya un Gobierno estable en Francia, es imposible que esta pueda satisfacer la indemnizacion de guerra que los alemanes no dejan de exigir.

—Los pormenores que recibimos de Versalles acerca de la turbulenta sesion del dia 30 de Agosto demuestran hasta q' punto reina la confusion y están excitados los ánimos en los circulos politicos de la república francesa.

Para dar una muestra del carácter personal q' á veces llegan á tomar las discusiones, citaremos un incidente, el mas grave, pero el único que ocurrió en aquella turbulenta sesion. Al defender el diputado Baragnon el derecho que tiene la Asamblea de arrogarse los poderes constituyentes, censuró á los hombres del 4 de Setiembre por haber derribado aquel Gobierno. A esto se levantó un diputado de la izquierda, M. Testelin, é interrumpiendo al orador, esclamó: «Su señoria solia lamerle los piés á ese Gobierno.» No es menester decir que al oir tan grosera frase en boca de un diputado, todos los miembros de la Asamblea se levantaron protestando, gesticulando y causando un alboroto indescriptible. El presidente se cubrió, y alli hubiera terminado la sesion, á no haber retirado luego sus palabras aquel provocativo miembro de la izquierda.

Tambien fué interrumpido varias veces por la derecha M. Gambetta, que en dicha sesion pronunció un discurso atacando el preámbulo de la proposion Vitet.

La situacion del caballero Nigra en Paris se hace cada vez mas dificil por causa de sus antiguas relaciones con la familia bonaparte. No hay el menor indicio, como se debe de completar entre Francia é Italia.

—Los periódicos publican una circular del ministro del Interior, fechada en 24 de este mes, en que excita á los prefectos á apelar al patriotismo de todos los buenos ciudadanos y á hacerles presente la circunstancia de que en momentos como los actuales, en que Francia aún está ocupada por tropas extranjeras cualquiera manifestacion que se llevase á cabo con objeto de celebrar el dia 4 de Setiembre, seria altamente impropia de los sentimientos que hoy animan á la nacion. Pero en caso de que algunas personas á pesar de los consejos y advertencias de los prefectos persistiesen en realizar los programas anunciados, el ministro autoriza á los prefectos á prohibir dichas manifestaciones, usando de los medios que para tales casos pone la ley á su disposicion.

Los diputados de la izquierda republicana consideran que este no es el momento á propósito para provocar la disolucion de la Asamblea, y han enviado al general Billot á la union republicana como delegado para entablar negociaciones sobre este asunto.

Anuncian de Versalles que el general Faidherbe ha renunciado á su asiento en la Cámara á consecuencia del acuerdo tomado por la mayoria de la comision encargada de formular dictámen sobre la proposicion Rivet, relativo á autorizar á la Asamblea á que se declarara constituyente, apesar de que hasta ahora la Cámara no ha tenido por conveniente ejercer tal poder.

Los órganos observadores elogian la actitud tomada por la Asamblea en la sesion del dia 30 de agosto.

El *Journal des Debats* dice que la mayoria se ha reconstituido de tal manera que bien podrá resistir á los ataques de radicalismo, y que está resuelta á apoyar á M. Thiers y al ministerio.

Poco antes de levantar la sesion el dia 30 de agosto, M. Quinet presentó en nombre de setenta y cinco diputados una proposicion pidiendo la disolucion de la Asamblea.

Se dice que algunos diputados de la izquierda están haciendo esfuerzos para conseguir que se retiren en masa los miembros de su partido.

Anuncian de Versalles que el gobierno desechó la enmienda de M. Choiseul y adoptó la proposicion Rivet-Vitet, con la enmienda de M. Dufaure, despues de un Consejo de Ministros en que se declaró que habiendo presentado el gabinete una enmienda en la sesion del dia 28 de agosto, de hecho habia aceptado ya los demas articulos de la proposicion. Parece que M. Thiers se adhirió á esta opinion.

La *Union* afirma que los 225 diputados que votaron en contra del primer párrafo del proyecto, pertenecen casi todos al partido que se ha formado con la fusion de la union republicana con la izquierda.

El *Siécle*, el *Constitutionnel* y el *Avenir national* censuran á la Asamblea por haberse arrogado los poderes constituyentes. En cambio, el *Moniteur* y la *Patrie*, lo mismo que el *Journal des Debats*, opinan que la Asamblea ha obrado con cordura, y que la formacion de una mayoria imponente y de buen augurio para la reconstitucion de la patria.

—A continuacion insertamos el texto de la ley aprobada por la Asamblea y sancionada por M. Thiers, relativo á la disolucion de la guardia nacional:

«Articulo 1.° La guardia nacional será disuelta en todos los municipios (communes) de Francia, tan pronto como lo permita la reorganizacion del ejército sobre las bases establecidas en la ley de 1868. El Gobierno es responsable de la pronta y eficaz ejecucion de esta medida.

Quedan exceptuadas de esta ley las compañias de bomberos, en cuya organizacion no introducirán cambio alguno las autoridades locales, hasta que no se publique el reglamento general para todo el cuerpo.

Art. 2.° Las armas serán depositadas en los arsenales del Estado, quien pagará una indemnizacion por las que sean propiedad de los municipios y departamentos.

Art. 3.° Quedan derogadas las leyes de 22 de marzo de 1831, del 8 de abril, del 22 de mayo, del 13 de junio de 1851 y del 12 de agosto de 1870. Sin embargo, estas leyes permanecerán en vigor en aquellos municipios en donde existe aun la guardia nacional, mientras no se lleve á cabo la disolucion definitiva de dicha guardia nacional.»

El *Paris Journal* da las siguientes noticias acerca de los movimientos de la Internacional:

«En Paris la asociacion ha sido completamente reorganizada, á consecuencia de órdenes recibidas de Lóndres. En Lyon los sócios necesitan fondos, y los ciudadanos Duroc y Louve han ido á Lóndres á pedirlos. Los miembros de la Internacional del Ródano han dispuesto no entregar sus armas, pues dicen que la guardia nacional es la única garantia que le queda á la república contra los Borbones y los jesuitas. En Lóndres se ha formado un comité de barricadas, cuyos principales miembros son: Raillard, Doret, Noret y Fanfernot. La asociacion está ocupada en buscar el medio mas seguro de promover una insurreccion, con ese objeto fomenta las huelgas de obreros. y tiene grandes esperanzas de éxito»

El *Constitutionel* compara el texto del mensaje de Mr. Thiers, por su sencillez y su estilo noble, con el lenguaje que suele usar el presidente de la republica de los Estados Unidos al dirigirse al Congreso. El citado periódico ve en los párrafos del mensaje la confirmacion del programa politico adoptado por M. Thiers en Burdeos, y tan elocuentemente definido en sus discursos del 19 de Febrero y 10 de Marzo.

El *Journal des Debats* cree que el mensaje de M. Thiers, por su lenguaje sensato y nada retumbante, hará una favorable impresion en todos los ánimos, y que los republicanos, lo mismo que los monárquicos se mostrarán satisfechos con las breves y modestas frases que en él les dirige el nuevo presidente.

Consejos de guerra de Versalles.

Proceso contra las mugeres incendiarias.

TRES SENTENCIADAS A MUERTE.

Audiencia del 4 de Setiembre—Los abogados de la defensa son: M. Thirians, de las acusadas Retife y Suctees: Mr. Deniz, de la acusada Marchaiz: Mr. Hausmanc, de las acusadas Papaycine y Bocquit; las cuatro primeras mujeres son solteras y la última es casada. La edad de todas ellas varia entre veinte y cuatro y treinta y dos años.

ACTA DE ACUSACION.

«A 22 de Mayo, por las cinco de la mañana, los habitantes de la calle de Lille fueron despertados por grupos armados que bajo pretesto de resistencia, pretendian incendiar una parte del fouboarg Saint-Germain. Estos grupos, entre los cuales habia seis ó siete mugeres, invadieron la Legion de Honor y varios hoteles, y despues de saquearlos, levantaron barricadas regándolas con petroleo Las tropas atacaron esta posicion despues del medio dia, durando el combate hasta el anochecer. Interrumpido por la noche del dia siguiente se renovaron en todas las barricadas, distinguiendose principalmente por su encarnizamiento las acusadas. Estaban armadas y traian navajas rojas, hacian fuego excitaban á los federales y vaciaban petroleo á las puertas de las casas En el palacio de la Legion de Honor esparcian por los corredores y hasta por las bodegas donde existian barriles de pólvora. A las seis de la tarde un ataque de los marineros obligó á los insurgentes á retirarse y entonces ellas fueron las que prendieron fuego al barrio. Habia algunas encargadas de distribuir 65 francos á los incendiarios.

Felizmente, dos individuos Rochaix y Carfais, pudieron retirar de las bodegas los barriles de pólvora que allí habia y que evitaron hacer volar los edificios próximos.

La acusacion oficial de cada uno de los reos nada adelanta á lo que queda dicho. Son por lo tanto acusados de:

1° Haber tomado parte como en calidad de cantineras de unos grupos que combatieron contra el gobierno, excitar la guerra civil y llevar la devastacion y el saqueo al 7° barrio de Paris.
2° Complicidad de incendio á edificios del estado.
3° Complicidad de incendio á edificios particulares.
4° Complicidad en asesinatos.
5° Cometidos en casas habitadas.

INTERROGATORIO

Todos pretenden haber cumplido una obra en honra á la caridad, en el servicio de las ambulancias y abastecimientos de viveres: dicen haber vigilado á los guardias nacionales evitando grandes desgracias.

—El consejo de guerra juzgó el dia 5 del corriente las cinco mugeres acusadas de haber incendiado el edificio de la Legion de Honor y gran parte de la calle de Lille. Las reos Retiffe, Suetens y Marchais fueron condenadas á muerte; la reo Papaveine á presidio en una fortificacion, y las acusadas Bocquin á diez años de trabajos forzados. Las primeras cuatro son muy jóvenes.

La sentencia de los jefes de la «Commune» y la prensa francesa.

El disgusto causado en Paris por la sentencia dictada contra los gefes de la *Commune* por el tribunal militar de Versalles, es cada vez mas marcado. He aqui como se espresan sobre este asunto algunos de los mas acreditados órganos de la opinion pública:

El *Constitutionel* dice: «La sentencia del sábado establece como principio que el haber pertenecido á la *Commune* no constituye una ofensa punible ante la ley, pues algunos miembros de aquella asociacion han sido condenados tan solo á tres meses de prision, y otros como Courbet, solo han sido castigados por el perjuicio causado por ellos á edificios y monumentos públicos, y no por su complicidad en tan criminal atentado.... Tan benigna sentencia, que corresponde perfectamente á la degeneracion de nuestro carácter, á la debilidad de nuestras convicciones, ¿dará buenos ó malos resultados? No hacemos mas que preguntar.»

La *France* censura igualmente la indulgencia del tribunal, y dice que la sociedad no podrá menos de preguntarse si tan leve castigo será bastante á mantener á raya á los constantes perturbadores del órden social.

La *Liberte* considera la cuestion bajo otro aspecto, y pregunta si es razonable el valerse de dos códigos y dos jurisdicciones distintas para juzgar tales actos, como lo ha hecho el tribunal de Versalles, sentenciando á la última pena á Lullier, menos culpable tal vez que otros, que han sido ligeramente castigados, solo por la circunstancia de ser militar.

«Hora es ya, dice el periódico francés, de acabar con estas contradiciones é inconsecuencias, de unificar nuestro sistema judicial, y sobre todo de hacer un esfuerzo para que la ley y la justicia sean una y la misma cosa.»

El *Paris Journal* es mas severo aun: «La carrera mas ventajosa, dice á que hoy puede dedicar un padre á su hijo, es la de insurrecto. Para no adelantar en ella es menester que el muchacho sea muy desdichado ó estúpido en extremo. No hay que sufrir exámen ninguno para ingresar en ella, no requiere estudios; lo única que se ha menester para ser un insurrecto cabal, y un revolucionario perfecto, es ódio al deber y á la autoridad, amor propio, deseo de goces sensuales para si y de bárbaros suplicios para los demás y el triste valor de que dieron prueba los hombres de la insurrección de Marzo, de despachar de un golpe certero á la patria agonizante. La vida del Insurrecto siempre es sagrada en nuestra querida Francia, aun despues de estar convicto de incendio y asesinato.»

El articulista se extiende en consideraciones sobre el gran progreso que ha hecho en la nacion francesa durante los últimos años el oficio de revolucionario; demuestra como los gefes casi siempre logran escaparse ó ser absueltos, ó castigados levemente, mientras que los infelices que los siguen suelen ser fusilados; y termina con las siguientes palabras:

«Hay esta confusion universal ciertas cosas que no comprendemos y otras que tememos comprender demasiado bien: por ejemplo, la absolucion de M. Parent. ¿Quien no sabe lo que esa benevolencia indica?»

El *Monde* censura al tribunal por haber considerado los desmanes de los miembros de la *Commune* como delitos politicos, y despues de hablar en sentido sarcástico del gran error que han cometido los comunistas que se han fugado de Francia, termina diciendo: «Organizar una liga en cada barrio para la defensa de sus habitantes, es el sistema mas práctico para defendernos contra los ataques de nuevas *Communes*. Esta es la única enseñanza moral que sacamos del proceso de aquellos criminales.»

La cuestion del Alabama ante el derecho internacional.

Las reglas fijas de derecho internacional establecidos por los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos, para que á ellas se ajusten los árbitros que deben reunirse en la ciudad de Ginebra, á fin de resolver las reclamaciones americanas relativas al vapor *Alabama* son las siguientes:

«Un gobierno neutral está obligado:

«1.° A emplear la mayor vigilancia posible, á fin de prevenir la construccion, el armamento ó equipo, dentro de los limites á que su jurisdicion alcanza, de todo buque de que se pueda racionalmente sospechar que se destina á corsario ó á un acto cualquiera de hostilidad contra una potencia con la cual aquel gobierno no está en guerra;—y á emplear tambien la mayor vigilancia para impedir la salida dentro de los limites á que su jurisdiccion alcanza, de toda nave de que se sospeche que va armada en corso, ó á hacer la guerra, siempre que la nave haya sido especialmente a laptada en todo ó en parte, dentro de los limites á q' su jurisdiccion alcanza á usos beligerantes;

2.° A no permitir ni consentir que ningun beligerante haga uso de sus puertos ni de sus aguas, como de base de operaciones navales contra otro beligerante, ni para renovar ó aumentar sus municiones militares y su armamento, ó para procurarse reclutas.

Y 3.° A ejercer la mayor diligencia posible en sus puertos y aguas para impedir que cualquier persona sometida á su jurisdiccion viole las precedentes obligaciones.»

Contenidas las anteriores reglas en el reciente tratado de Washington, de 8 de Mayo de 1871, fijan puntos muy importantes que no estaban hasta ahora determinados en el derecho público internacional.

Confidencias hechas por el principe Bismark acerca de la revista de Gastein.

El «Daily-Telegraph» de Lóndres publica una correspondencia de Gastein, segun la cual parece que su corresponsal ha tenido una entrevista con el principe de Bismark. Este hombre politico tiene fama de ser muy esplicito en sus confidencias y conversaciones particulares, y en efecto, lo debe ser, á juzgar por la carta que publica el «Telegraph».

Parece que Bismark declaró al corresponsal inglés que tanto él como el emperador, ó el rey, como le sigue llamando Bismark, habian ido á Gastein con objeto de tomar baños, y á la vez habian aprovechado esta ocasion para entablar amistosas relaciones con Austria, con cuya potencia, dijo el diplomático prusiano, tiene Alemania tantos puntos de contacto, que es menester que marchen siempre unidas.

En cuanto á Francia, Bismark no negó que seguia siendo enemiga de Alemania; pero al mismo tiempo declaró que Alemania estaba resuelta á defenderse por todos los medios posibles contra los ataques de Francia, y que ya se trataba de enviar mas tropas allá. Bismark añadió que Francia habia obligado á Italia á echarse en manos de Prusia, y que hoy estaba tratando de negociar á cualquier precio una alianza con Rusia; pero el gran canciller del imperio aleman cree que Rusia necesita y desea la paz y que su territorio es ya tan extenso que si se engrandeciera más sus conquistas contribuirán mas bien á debilitarla que á aumentar sus fuerzas.

Los ejércitos europeos.

De unos estados que acaban de ver la luz pública en Viena, tomamos los datos siguientes, que revelan las fuerzas terrestres con que actualmente cuentan en tiempo de guerra las naciones europeas.

Rusia: 47 divisiones de infanteria y 10 de caballeria, ocho brigadas de cazadores, 1,9 regimientos de cosacos, 219 baterias de infanteria y 50 de ametralladoras, haciendo un total de 862,000 hombres, 181,000 caballos y 2,084 cañones.

Alemania: 18 cuerpos incluyendo 37 divisiones de infanteria, 10 de caballeria y 337 baterias de artilleria, que hacen un total de 224,990 hombres, 95,724 caballos y 2,022 cañones.

Austria: 13 cuerpos, con 40 divisiones de infanteria, cinco de caballeria y 205 baterias de artilleria y ametralladoras, que hacen un total de 733,926 hombres, 58,125 caballos y 1,600 cañones y 90 ametralladoras.

Inglaterra: el ejército se está reorganizando actualmente.

Turquia: seis cuerpos de nizam (regulares) 12 cuerpos de redif (reservas), y 132 baterias haciendo un total de 358,209 hombres, 34,825 caballos y 732 cañones.

Italia: cuatro cuerpos con 40 brigadas de infanteria; seis de caballeria, 90 baterias: total, 415,200 hombres, 12,860 caballos y 720 cañones.

Francia: 10 cuerpos con 32 divisiones de infanteria, y 12 de caballeria, con 140 baterias: total, 456,740 hombres, 46,995 caballos y 974 cañones, incluyendo las ametralladoras.

Bélgica: 145,000 hombres, 7,000 caballos y 152 cañones.

Holanda: 35,383 hombres de ejército; 85,000 de milicia; 5,000 caballos y 108 cañones.

Suiza: 160,000 hombres; 2,700 caballos y 278 cañones.

Rumania: 106,000 hombres; 15,675 caballos y 96 cañones.

Sérvia: 107,000 hombres 4,000 caballos y 194 cañones.

Grecia: 125,000 hombres; 1,000 caballos y 84 cañones.

Suecia y Noruega: 61,604 hombres; 8,500 caballos y 222 cañones.

Dinamarca: 31,916 hombres; 2,120 caballos, y 96 cañones.

España: 144,938 hombres; 30,252 caballos, y 456 cañones.

Portugal: 64,390 hombres; 6,320 caballos, y 96 cañones.

De los anteriores datos resulta que las fuerzas de Europa, considerando que Inglaterra cuente, con 470,770 hombres y 336 cañones ascienden á 5.164,300 hombres; 512,394 caballos; 10,234 cañones, y 800 ametralladoras.

Ultimas noticias relativas al cólera.

Anuncian de Gumbinnen con fecha 31 de Agosto, que en Czimochon, aldea del distrito de Lick (Prusia), cuya poblacion consta nada mas que de 479 habitantes, han sido atacados del cólera 79 personas, de las cuales 46 han fallecido. Se han tomado las medidas mas rigurosas para evitar la propagacion de la epidemia.

Anuncian de Berlin que en el dia 27, al 28 de dicho mes se registraron en la ciudad de Kœdigsberg 100 casos de cólera y 29 defunciones, y el dia 28-29 casos y 50 defunciones.

Hasta el domingo 27 de agosto se habrán registrado en Elbing, 34 casos de cólera y 20 defunciones.

El dia 19 de agosto ocurrió el primer caso de cólera en Altona (Hamburgo), desde cuya fecha hasta el dia 26 fallecieron 16 personas de resultas de dicha enfermedad.

Un facultativo de Brousas (Turquia), escriben que el cólera que ha aparecido recientemente en aquellos contornos no es el cólera asiático contagioso, sino una enfermedad parecida al cólera; pero que de ninguna manera se propagará fuera de aquel distrito, donde su existencia es debida á causas puramente locales.

Anuncian de Constantinopla con fecha 23 de agosto, que el cólera ha aparecido en los puertos de Taganvog, Rostoff, Cherson y Herth, que las autoridades han resuelto someter á diez dias de cuarentena á todas las procedencia de dichos puertos.

España.

Madrid 10 de Setiembre de 1871.

El dia 2 llegó á Valencia el rey de España, primera capital de provincia que visita en ia escursion que acaba de inaugurar. Al dia siguiente de haber salido para Lisboa el principe Humberto, su augusto hermano, S. M. se dirigió á la estacion del Mediodia acompañado de numeroso séquito, siendo despedido por todas las autoridades civiles y militares de Madrid. El tren arrancó en presencia de una concurrencia inmensa y el rey fué saludado con repetidas aclamaciones.

Asi en Valencia como en los pueblos del tránsito el acogimiento que mereció fué siempre entusiasta.

—Ha fallecido en Biarritz el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, gefe del último gobierno de la ex-reina Isabel. Segun dicen algunos periódicos, el Sr. Gonzalez Brabo se habia afiliado en el partido carlista en visperas de su defuncion. Sucumbió de una apoplegia fulminante y no dejó fortuna. Por falta de espacio no publicamos su biografia, que es un curioso resúmen de contradicciones politicas, ya figurando en las regiones del poder como reaccionario, ó ya en la oposicion como liberal.

Nadie puede dudar de su gran talento y de la celebridad que por todos conceptos alcanzó.

—El asunto obligado de todas las conversaciones en los circulos politicos y mercantiles de España es la facilidad con que se ha cubierto la totalidad del empréstito, y la patriótica rivalidad que ha despertado este asunto en los capitalistas de todos los partidos. Como dato curioso, debemos manifestar que á más de los cuatrocientos pedidos de pequeñas sumas que se han hecho en Madrid, existen: uno de la casa Cohen y Olavarria, en nombre del Banco de Paris, de 100 millones de reales; otro del señor marqués de Vallejo, de 100 millones; otro de don Francisco de las Rivas, de 20 millones; otro de don Simon de las Rivas, de 15 millones, y otro del Sr. Caen, tambien de 15 millones.

Más aún: correspondencias de Paris aseguran que el empréstito se cotizaba ya en aquel mercado con 1 por 100 de prima, y 1 1/2 en el de Lóndres.

Los resultados del empréstito eran el dia 7 en Madrid 701,146,840 reales efectivos y en provincias 101,125,720. Además de Paris y Lóndres hay las noticias mas exelentes.

Portugal ha suscrito con 127 millones de reales. Nunca la España realizó un empréstito con tan notable éxito.

—El gobierno ha concedido una amplia amnistia por delitos politicos.

A ella ya se han acojido carlistas importantes, entre ellos el general Elio, y se cree que tambien Cabrera regresará á la patria.

Toda la prensa española aprueba la amnistia, exepto los periódicos carlistas

—En uno de los últimos números del *Herald* que hemos recibido, encontramos el siguiente despacho telegráfico que desde Madrid y con fecha 18 de agosto le dirige su corresponsal:

«El gobierno español, cediendo á los deseos manifestados por el gabinete francés, ha consentido en la extradicion de los comunistas hallados en el suelo español.»

Esto es completamente falso. El gobierno español no ha consentido en entregar á las autoridades francesas ningun comunista.

Roma, 7 de Setiembre de 1871.

El *Economista d'Italia*. de Florencia, publica el texto de la nota dirigida por M. Rémusat al caballero Nigra, relativa á la reforma de las tarifas aduaneras en Francia. Es como sigue:

«Francia no piensa introducir modificacion alguna en los convenios celebrados con Italia ú otra potencia cualquiera, sin que antes hayan sido adoptadas esas modificaciones despues de un acuerdo mútuo.»

—El *Mondo* de Turin anuncia que hace un mes que se estableció en aquella ciudad la Internacional, y que ya cuenta con 1,500 partidarios que se reunen con frecuencia en secreto. La primera reunion se verificó el dia 22 de Julio en la quinta de uno de los jefes de la asociacion. Nada se sabe acerca de las resoluciones adoptadas en esa reunion.

—Leemos en una carta de Florencia que el gobierno sigue trasladando todas las oficinas del Estado á Roma. Esta mudanza no ha causado el menor disgusto en la antigua capital, como se temia en principio. En efecto, de algun tiempo á esta parte se ha verificado un cambio radical en Italia, que lejos de ser la tierra de los trastornos politicos, es hoy uno de los paises mas tranquilos y ordenados de Europa.

—El *Movimiento* de Génova anuncia la llegada de Menotti Garibaldi á aquel puerto, de regreso de Caprera, en donde deja á su anciano padre muy mejorado de salud.

La *Liberté*, de Roma, publica la siguiente carta de Valentano (provincia de Viterbo):

«El alcalde de esta poblacion ha recibido, bajo sobre, una tarjeta en que se hallaban escritas las siguientes palabras:

«*Societa internacionale dei Petrolieri, Sangue e Morte.*»

Estas palabras estaban escritas con tinta roja, menos la palabra *Morte*, que estaba escrita en negro. El sobre llevaba sello de Roma.

—La Internacional ha tenido tambien en Italia sus defensores, entre los cuales se distinguen *Il proletariato Italiano*; asegúrase que dicha sociedad quiere establecer en Roma un centro principal, á pesar de que en la Villa de los Papas ha habido siempre pocos obreros, y de que los que hoy hay, ni aun por el nombre conocen á la Internacional. Se han visto durante los últimos años del régimen pontifical, pequeñas tentativas para efectuar algunas tímidas huelgas; pero asi que se presentaban los gendarmes, se disolvian las manifestaciones.

El *Circolo popolare centrale*, el mas avanzado de los clubs politicos de Italia, hará muy buena acogida á la Internacional, porque los héroes de la *Commune* de Paris tienen en ese *Circolo* apasionados admiradores, y el periódico titulado *Diavolo rosa* que parese ser órgano suyo, no cesa de prodigar alabanzas á la Internacional y á la *Commune*; segun él, Mazzini ha dejado ya de ser hombre importante; reconoce que tiene algunas ideas muy buenas, pero dice ya es demasiado viejo, y además se ha estacionado mientras la idea democrático-social se encarnaba en la Internacional. Mazzini, dice el *Diavolo* resumiendo su pensamiento, Mazzini era un astro, pero la Internacional es un sol y el sol hace palidecer á todos los astros.

—La Memoria sobre la situacion del Tesoro aparecerá brevemente: al terminar el ejercicio de 1870 habia un déficit de cerca de 60 millones, pero el importe de las contribuciones atrasadas es enorme; esta es una de las principales plagas de la Hacienda Italiana.

—Dentro de algunos dias los tribunales de Roma juzgarán á una mujer de 28 años, llamada Teresa Politi, que es muy conocida en Paris, donde sostuvo un proceso contra la ex-reina Isabel, que, segun ella dice. le debe 25,000 francos. Mme. Politi estuvo en Paris durante el primer sitio. Poco tiempo despues de llegar á Roma fué detenida por un robo de diamantes; la vida de esa mujer está llena de novelescas aventuras.

—La *Gaceta de Turin* refiere que el dia 27 de agosto atravesó de un extremo al otro del túnel del Mont Cenis el primer tren, conducido al directorio del ferro-carril de la alta Italia, el comendador Amilhan.

Inglaterra.

Ha causado bastante sorpresa en Inglaterra la noticia publicada por la *Nueva prensa libre de Viena*, relativa á la liga de paz formada entre Austria, Alemania, Italia y Rusia. El *Daily News* duda de la veracidad de ese rumor; le parece demasiado buena la noticia para ser verdadera; pero confiesa que si en efecto se llevase á cabo esa liga, los pueblos europeos podrian empezar á respirar con desahogo para buscar solucion á los muchos y dificiles problemas domésticos que aún quedan por resolver.

El *Standard* augura mal de la anunciada liga de paz. «Cuando un hombre hace inútiles protestas de honradez y buena fé, dice el citado periódico, ya pueden echarse las manos á los bolsillos los que están cerca de él. Cuando Bismark declama contra la perturbacion de la paz de Europa, ya pueden apercibirse para la lucha las naciones vecinas. Si Prusia y Rusia tienen intenciones de pelear lo natural es que empiecen por hablar de sus sentimientos pacificos, á fin de que, cuando estalle la lucha, puedan mas fácilmente echar la culpa sobre cabeza ajena.»

El *Post* cree que los diplomáticos rusos empiezan á experimentar cierta alarma al ver la gran extension que en estos últimos años ha alcanzado el dominio prusiano. El periódico inglés compara á Prusia al gigante Briareo, el de las cien manos; pues con una mano sujeta á Austria en Silecia, con otra á Dinamarca en el Schleswig-Holstein, con otra á Francia en Alsacia y Lorena, y ahora parece, como se quisiera sujetar á Rusia con otra mano, que deslizándose á lo largo del mar Báltico, acabaria por apoderarse de la Livonia y el Courlano, que realmente fueron arrebatados de Prusia por Catalina II en 1757.

Alemania.

La *Semi-oficial provincial Correspondenz* de Berlin, del dia 30 de Agosto, dice que no tardará en confirmarse la noticia de otra entrevista entre los emperadores de Austria y Alemania, y sus ministros Beusty Bismark. El periódico semi-oficial de Berlin añade que, aunque de esta reunion no resulte una alianza formal, sin embargo, tenderá á cimentar sobre segura base las amistosas relaciones q' han de unir á ambos imperios y que al mismo tiempo contribuirán á mantener la paz de Europa.

El *Volks Zeitung* de Berlin declara que el Gobierno aleman desea que se consolide la posicion de M. Thiers, puesto que su retirada retardaria sin duda el cumplimiento del tratado de Frankfort.

Por la misma razon apoya el Gobierno aleman el sostenimiento de la forma de gobierno republicano, pues la restauracion de la monarquia no podria menos de dar lugar á una guerra civil en Francia.

—El rey de Baviera ha prohibido á los funcionarios, tanto civiles como militares de su reino, el asociarse á los franc-masones, la Internacional ó cualquiera otra asociacion politica ó industrial.

La *Boersen Zeitung* de Berlin acaba de publicar un extenso articulo en que compara el estado actual de Austria con el de Francia, y escusado es decir que de la comparacion resulta que Austria lleva grandes ventajas en todos conceptos á su antigua rival. Pero la gran desventaja que tiene Francia segun el periódico aleman, es el no tener una sola aliada en Europa, mientras que Austria cuenta hoy con la poderosa alianza del gran imperio aleman.

La «Nueva Gaceta de la Cruz Prusiana» dice que, segun sus informes, el Gobierno romano piensa presentar á las Cámaras, en la próxima legislatura, un proyecto para fijar la indemnizacion debida á los acreedores públicos.

La «Gaceta» cree que el Gobierno cuidará de que dicho proyecto sea de tal índole que satisfaga de una vez las reclamaciones de los acreedores alemanes.

—Los diarios alemanes publican el siguiente llamamiento á los católicos de Alemania, de Austria y de Suiza.

El movimiento que se opera en el seno de la Iglesia católica sigue una marcha irresistible. Se despierta de un modo imperioso el deseo de restablecer á la Iglesia en su primitivo estado de fuerza para que pueda tomar de nuevo y llenar en el porvenir, como lo hizo en el pasado, su mision moralizadora y religiosa en provecho de la sociedad y del individuo. Si debe resolverse ese gran problema, nos es preciso, ante todo, unir y organizar nuestras fuerzas para las bases de un programa definitivo. Con este objeto, la Asamblea de católicos de Heidelber decidió que se celebrase un Congreso en Munich los dias 22 y 24 de Setiembre.

El Congreso tendrá sesiones privadas. En las sesiones privadas, á las cuales podrán asistir con derecho á votar los miembros del Comité de accion de Munich, los delegados de todos los centros de «católicos viejos» y las personas que estén provistas de una invitacion especial; en esas sesiones se fijará el programa, y se organizará el movimiento reformista. En las sesiones públicas se darán conferencias exponiendo el espiritu de la asociacion y sus tendencias. Para poder ocurrir á ellas se repartirán billetes de entrada que presentarán los interesados.

En la última reunion pública un orador leerá una proposicion justificando el objeto del movimiento, y luego se someterá á la aprobacion de los circunstantes.

Las sesiones privadas empezarán el 22 de Setiembre, á las nueve de la mañana, en el salon del Museo. Las sesiones públicas se celebrarán los dias 23 y 24 de Setiembre á las tres de la tarde. Se avisará oportunamente al público el sitio donde se efectuarán estas últimas.»

Suiza

El «Journal de Genève» dice que el Comité central de los católicos liberales de Suiza ha resuelto celebrar un Congreso en Soleure, en el presente mes. En él se tratarán las cuestiones siguientes: 1°. La separacion de la Iglesia y del Estado. 2°. Cuestiones politico-religiosas relativas á la revision de la Constitucion federal. 3°. Medidas que se han de tomar para combatir las demasias de la Iglesia católica.

Estados-Unidos

Leemos en una carta de Washington que el convenio postal entre la república del Ecuador y los Estados Unidos ha sido presentado al Congreso, y se cree no tardará en ser ratificada tan necesaria medida.

—El dia 17 de junio fué ratificado en Quito el armisticio concluido con España en Washington bajo la mediacion de los Estados Unidos.

El dia 15 de agosto se verificó en Nueva-York la fiesta literaria destinada á conmemorar el centenario del ilustre poeta y novelista escocés Sir Walter Scott, que no tiene menos admiradores en el nuevo mundo que en Europa.

Tomaron parte en dicha fiesta los hombres de letras mas conocidos en la metrópoli americana y en el «Central Park» se colocó la primera piedra de un monumento que se va á erigir en honor de aquel grande hombre. Hubo procesiones, discursos y brindis entusiastas, tanto en el Parque como en el espléndido banquete con que remató la fiesta en la fonda de Delmónico.

—Escriben de la ciudad del Lago Salado, la capital de los Mormones, en Utah, que varias mujeres han acudido á los tribunales federales quejándose del tratamiento que les dán sus maridos y del abandono en que las dejan á ellas y á sus hijos para cohabitar con mujeres jóvenes. Estos escándalos, en que han intervenido ya las autoridades federales, no podrán menos de hacer mucho daño á los secuaces de Brigham Young, y no seria extraño que el Gobierno de los Estados-Unidos pusiese término á la desordenada vida que hacen en el Utah los defensores de la poligamia.

Austria

La «Nueva Prensa Libre» de Viena afirma que en la entrevista de Gastein se formó una liga para la conservacion de la paz, destinada á combatir á cualquiera potencia que intentase turbar la paz de Europa. No solo Austria y Prusia, sino tambien Italia, y tal vez Rusia, formarán parte de esa liga.

Ademas la «Prensa» sabe que Alemania ofreció establecer de antemano las bases definitivas para las negociaciones, y se manifestó dispuesta á ir aun mas allá de lo estipulado en esa reunion.

El periódico la «Prensa» del dia 30 de Agosto cree saber que los cancilleres de Austria y Alemania están de acuerdo en que una estrecha union (*entente cordiale*) entre Austria y Alemania, con la adhesion de Rusia, no es realizable hoy; pero creen que bastará para asegurar el mantenimiento de la paz en Europa, un arreglo amistoso entre Austria y Alemania, auxiliada por una inteligencia análoga entre Alemania y Rusia.

—Vá á construirse en Lóndres un nuevo theatro que se llamará *Nacional*, donde sólo se representarán las obras clásicas del teatro antiguo inglés.

—La célebre novelista Miss Braddon está imprimiendo una nueva novela que ha de llamar mucho la atencion del público.

—Se han unido Offenbach, Dion, Boucicault y Rafael Félix y se han puesto de acuerdo para producir operetas cómicas en inglés y en francés, representándoles simultáneamente en Lóndres y en Paris.

—Las subvenciones anuales de los principales teatros de Paris son los siguientes:

Opéra; 600.000 francos; Théatre Francais, 240.000; Opóra Comique. 100.000; Odéon, 60,000; Théatre Lyrique, 60.000.

—En el mundo artistico de Madrid se habla con gran elogio del cuadro que está terminando el Sr Rosales y que representa el momento en que Bruto presentó al pueblo romano el cadáver de Lucrecia, contra cuyo honor atentó el rey Tarquino.

—El publico francés ha repudiado á los artistas franceses Saint Saens, Rivel y Else Descamps, porque durante la guerra daban representaciones en las ciudades alemanas á orillas del Rhyn.

—Es tanto el antagonismo entre Francia y Prusia, que M. Pasdeloup, el célebre director de los conciertos clásicos de Paris, es duramente atacado por la prensa por haber ejecutado las obras de Beethoven y de otros menos célebres maestros alemanes.

—Escriben de Berlin que acaba de estrenarse un nuevo baile que eclipsará cuantos le han precedido. Su nombre es *Fick-Flock*, compuesto por el coreógrafo Pablo Taglioni, y con música de Herchel. Lo mejor del baile, dice la carta que estractamos, es el segundo acto. En el fondo del mar las nereidas se entregan á los placeres de la danza. Las más importantes naciones de Europa vienen allí á hacer conocer sus bailes carasteristicos. Salen el Dinubio y el palacio Scheabrunn de Viena, donde se baila una gran polka vienesa; la ciudad de Lóndres con su Támesis frece su danza de marineros ingleses; la plaza de la Concordia de Paris, sobre cuyo puente desfila un regimiento prusiano, se vé invadida por multitud de soldados y cantineras que bailan una danza militar, y por último un paso ruso tiene lugar en las heladas márgenes del Newa. Es imposible pedir mas á la pintura, á la coreografia, y al arte escenográfico.

Al aparecer los hulanos bailando una original *cuadrilla* en las orillas del Spráe, que baña esta ciudad, el público se permite algunas pequeñas demostraciones de entusiasmo. En verdad no hay para menos. Todo el cuerpo coreográfico femenino en uniforme de hulano hace largo rato en la escena evoluciones militares, entre las que figura una escelente carga de caballeria. Al aparecer las banderas francesas conquistadas resonó un aplauso general. El entusiasmo se convirtió en hilaridad al caer en la escena un gran globo aerestático, montado por M. Gambetta y aprehendido por los prusianos.

—Se ha dispuesto que el monumento histórico del castillo de Pilatos, de Tarragona, (España) por su importancia artistica, aunque profanamente destinado hoy á cárcel, se exceptue de la venta pública, como propiedad del Estado.

—Se han hecho en los baños de Caracalla (Italia) importantisimos descubrimientos. Se ha descubierto un cuarto con el baño en el mismo sitio en que estaba con una fuente en el centro.

Varias noticias.

—El gobierno turco ha contraido un empréstito de 700:000 libras esterlinas al tipo de 73.

Los Gobiernos de Inglaterra y de los Estador-Unidos han nombrado tercer árbitro en las cuestiones secundarias, que no se refieren á la cuestion del *Alabama* al embajador de Italia en Washinton, el conde Luig Gorti.

—Circula ya el esperado folleto *The Battle of Berlin* (La batalla de Berlin), que está causando gran sensacion en los circulos diplomáticos por sus pronósticos sobre la cuestion de Oriente.

—El ejército que Francia tiene en Argelia asciende á 80:000 hombres y el que defiende en Cuba los derechos de la España asciende á 94:000.

—Anuncian de Damasco que los beduinos se han insurreccionado. Han saqueado algunas casas y han degollado á una compañia de soldados que fué á sofocar la rebelion.

—La emperatriz Eugenia es esperada en Lisboa el dia 15 del corriente de passage para Madrid y el emperador Napoleon se dirije á Forquay.

—El Sr. Gambeta, al combatir en la Asamblea la proclamacion de la misma como poder constituyente, dijo: «esta afirmacion es inútil, impolitica y temeraria".

—Un voraz incendio destruyó parte de la ciudad americana de Puerto Plata en Santo Domingo ascendiendo las pérdidas ocasionadas á algunos millones de pesos.

El cisma en Alemania.

—Los obispos católicos de Alemania se han reunido en Tubda para fijar la actitud que debian observar en sus desavenencias con el gobierno de Berlin.

A los pocos dias de esta conferencia aparecieron en todas las iglesias y capillas católicas de Berlin carteles de grandes dimensiones contra la conducta religiosa del gobierno y ex-comulgado á todos los que se nieguen á reconocer el dogma de la infalibilidad.

El citado anuncio lleva la fecha del dia 3 y lo firman todos los obispos que asistieron á la reunion.

El ex-emperador Napoleon y los pobres de Paris.

—El *Avenir liberal* dice que Napoleon III ha tenido cuidado de que llegasen á manos de los pobres de Paris este año los donativos que estaban acostumbrados á recibir de la familia imperial en el dia del emperador. Parece que Napoleon III ha confiado el encargo de repartir esas limosnas entre los habitantes de algunos de los barrios mas pobres de la capital francesa, á algunas asociaciones de beneficencia.

La liga austro-prusiana.

—El periódico aleman «Borser Seitung», de caracter semi-oficial, dice que el mundo ofrece hoy peligros borrascosos para el órden pública en todas las naciones, sin excepcion de las mas pequeñas. Que esta agitacion universal en la cual se debaten asuntos tradicionales politica y religiosamente, hablando hallaran en la alianza austro-prusiana el ramo de oliva y el llamamiento de reconciliacion universal, impuesta por ahora con frases de cancilleria, y mañana, si fuere necesario, con balas de cañon.

Este acuerdo dicese que forma el núcleo de una vigorosa resistencia contra el jacobismo negro y rojo y contra todas las fuerzas que pretenden conmover la sociedad y atentar contra el derechos de civilizacion.

«El inválido Ruso.»

Anuncian que en Rusia se han hecho ensayos usando el nafta como combustible en las máquinas de vapor, y que estos ensayos han tenido completo éxito. El ingeniero Provicki ha recorrido con un buque de vapor, empleando dicho combustible, una distancia de 180 kilómetros. La máquina funcionó muy regularmente, aunque el tiempo fuese borrascoso.

La cantidad de nafta necesaria podrá por un perfeccionamiento de la manipulacion, elevarse á 50 por 100. El poud (40 libras) de nafta, cuesta en el Caucaso solo un copeck (4 céntimos). Esta sustancia será probablemente empleada dentro de poco tiempo en los ferro-carriles de este pais y en los buques del Volga.

La venta del canal de Suez.

—*La Gaceta de los Caminos de Hierro* copia de la *France Financiere* las siguientes noticias respecto á tales gestiones de los ingleses para quedarse con el canal de Suez.

Nos llegan de Lóndres las siguientes noticias.

«Mr. de Lesseps no vende el canal: *¡pero los ingleses lo compran!* Los capitalistas ingleses han pedido naturalmente garantias para hacer el préstamo, y como principal la de que se les entreguen las acciones pertenecientes al virey.

Además estos señores han comprado y siguen comprando todavia, todas las acciones q' encuentran flotantes en la Bolsa de Paris. Por eso Mr. de Lesseps no se presentó en la última junta general, como lo habia hecho en otras reuniones de la compañia, con carácter de mandatario de Kedive y en representacion de sus acciones.

Noticias comerciales

Mercado monetario.

Setiembre, 8—La abundancia de numerario continúa á afluir en el mercado. Por lo tanto hay gran facilidad para descuentos. La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra no sufrió alteracion quedando á 2 o|o. La reserva metalica de este establecimiento era en 23 del próximo pasado de 25.014.463, teniendo en la misma fecha notas en circulacion, en el valor de libs. 24.959.990 y libs. esterlinas 24.848.355, respectivamente.

Los *consolidados* se sostuvieron firmes al principio de la quincena, pero en estos últimos dias, bajaron quedando hoy de 93 1|2 á 1|4 d.

Los *fondos estranjeros* han estado firmes y sustentado sus recientes cotizaciones y en algunos casos han subido de valor. Los portugueses sufrieron una reduccion quedando hoy á 35 1|2 á 36 1|2. Fué emitido un empréstito del gobierno español de lbs. esterlinas 6 375.000 de interés de 3 o|o y otro tambien del gobierno otomano de lbs esterlinas 5 700.000 de interés de 6 o|o al precio del 63 o|o. El primero quedó de 1 1|8 á 1 de premio. Se abrieron suscriciones para lbs. esterlinas 6.715.000 de varias empresas.

Las acciones de *English Bank of Rio Janeiro* quedan de 1 3|4 á 2 1|4 de premio, y las de *London Brazilian Bank* quedan de 23 á 25 de descuento. En la casa central de banqueros las liquidaciones diarias durante la semana que terminó en 23 del mes próximo pasado.

Sumaron........lbs. esterlinas 90.069.000
Y en la que terminó en 30 del mismo, en libras esterlinas 71.191 000

Total lbs. esterlinas 161.260 000

Revista del mercado de Lóndres.

CUEROS—Hay demanda considerable de este articulo; pero el mercado continua exhausto de suplimentos y no hay negocio que observar en los cueros descargados. Para llegar se pueden obtener cotizaciones extremas, y el mercado se puede considerar muy firme hasta la última subida. Continua siendo buena la demanda del cuero preparado y los precios tienden á subir.

SEBO.—El mercado aun se halla calmo y sin alteracion alguna en el valor de la Rusia en ser, cuya cotizacion continua á 44|0. Hay buena demanda para el del Rio de la Plata, pero muy poco se afrece en el mercado y los precios quedan sin alteracion desde nuestra última, siendo 44|0 á 44|6 por el de buey regular á bueno y 42|6 á 43|6 por el de carnero bueno á superior.

Havre—Revista de 21 de Agosto á 4 Setiembre de 1871.

LANAS—Hemos recibido desde 21 de octubre :8,206 fardos lana de los cuales 2:232 fardos en tránsito y 146 fardos pieles lanares, de los cuales 119 fardos en tránsito.

Se vendieron durante el mismo periodo 2:878 fardos lana, 48 fardos pieles de corderos nacidos muertos, mas 119 fardos pieles lanares expedicion directa.

Stock de hoy: 11:983 fardos lana y 146 fardos pieles lanares y de cordero contra 30:639 fardos de lana y 791 fardos pieles lanares en igual época de 1870.

LANAS—Como lo habiamos supuesto en nuestra circular precedente, los arribos, por haber ofrecido mas eleccion, las transacciones se han vuelto muy activas, y han sido importantes en lanas del Plata, de la Rusia y de España, todo por los precios completos de la última quincena.

Nuestras próximas subastas tendrán lugar á 13,14 y 15 del corriente. Serán presentados en ellas cerca de 4:000 fardos Buenos Aires, 2:500 fardos Montevideo y 2.000 fardos España y Rusia.

La posicion del articulo queda buena y solamente tememos que la época avanzada de la campaña no permita recibir cantidades suficientes para las necesidades que se harán sentir.

Noticias generales

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

—El *Telégrafo* publica los siguientes párrafos de una correspondencia de Yaguaron.

«Cerca del arroyo Sarandí, el dia 22 del pasado, á la noche, un alfárez y dos capitanes blancos asaltaron la casa de un mayor colorado que anda en el ejército del gobierno, y arrancaron de los brazos de su esposa una hija virtuosa y estimable, dejándola despues postrada en el lecho de la desgracia. Que ferocidad!

«Llegado este hecho horrible á conocimiento de los respectivos gefes, huyeron los criminales.

«El dia 23 los persiguió una partida encontrando al alférez, quien llevado á la presencia de su gefe fué incontinentemente fusilado.

«Prosiguió la partida en persecucion y el 24 pudo asegurar á los dos capitanes que se dice son Aparicio y Borda, los cuales segun la voz de este pueblo, fueron ó van ser fusilados en Artigas.»

—En todo el mes de Setiembre ha expedido la Junta 94 permisos para edificar, reedificar y cercar en esta capital y sus alrededores, ingresando por ellos 667 pesos y 65 centavos.

Los *Debates* dice:

—Ayer tarde se aseguraba estarse trabajando con empeño por arribar á hacer la paz.

Parece que en ello anda la mano de don Andres Lamas, valiéndose de don Juan Angel Zaballa, quien anteayer partió para Buenos-Aires, segun dicen, con una carta del presidente de la República.

Mas aun: aseguran que el general Batlle está inclinado á hacer la paz, prévio sometimiento de los rebeldes.

Se agrega que parte de los blancos están ya dispuestos á someterse, con tal que el gobierno nombre al brigadier Carabalio comandante general de armas y de campaña, por ser el gefe colorado en quien mas confianza tienen.

En el próximo número diremos lo que haya de verdad en todos estos rumores que se dan como cosa segura.

Mensaje de la Regente del Brasil.

Hé aqui el mensaje con que S. A. la Rejente del Brasil cerró, en nombre de D. Pedro II la 3ª sesion de la 14.ª legislatura del 30 de Setiembre.

Fué publicado precisamente á la salida del paquete, por cuya razon no viene en los diarios de Rio Janeiro, y solo si en una hoja suelta que debemos á la amabilidad de un caballero brasilero.

Hé aqui lo mas importante de este mensaje:

«Con la mayor satisfaccion me dirijo por la primera vez á la asamblea general.

«Gracias á la divina providencia, puedo aseguraros que la tranquilidad pública no ha sido perturbada ni en lo mas minimo durante el tiempo que he desempeñado la honrosa tarea de la Rejencia del Imperio.

.....

«Nuestras relaciones internacionales continuan en buena inteligencia y amistad. Espero que se concluirán definitivamente los ajustes definitivos de paz entre los aliados y la República del Paraguay.

«El Gobierno imperial ha sido invitado para nombrar uno de los árbitros que, en virtud del Tratado de Washington, han de decidir los reclamos pendientes entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América.

«Acepté esa invitacion con el cordial deseo de dar un nuevo testimonio de nuestra amistad á las dos altas partes contratantes, y de corresponder á la confianza que estas depositarán en el gobierno del Brasil.

«Agradeciendo las providencias con q' habeis atendido á las necesidades del servicio público, me congratulo con vosotros por las leyes que habeis decretado para contribuir al desarrollo de nuestras vias ferreas, de la recta administracion de justicia, y de la extincion gradual del elemento servil.

«Esta última reforma marcará una nueva era en el progreso moral y material del Brasil. Es empresa que exije prudencia, perseverantes esfuerzos, y el concurso espontáneo de todos los brasileros. Tengo fé en que seremos bien secundados, sin perjuicio de la agricultura, nuestra principal industria, porque esa resolucion es la espresion de la voluntad nacional inspirada por los mas elevados principios de la religion y la politica.

«El Gobierno hará cuanto esté de su parte para la mas pronta y perfecta ejecucion de tan importantes reformas, dedicándolas la mas solicita atencion.

.....

Isabel, princesa rejente.

Guerra civil en Bolivia.

Acabamos de recibir cartas del Norte; una de ellas dice:

«Las noticias que el último correo nos trae de Bolivia, son interesantes á la par que desconsoladoras.

«La Asamblea Constituyente, que tan desprestijiada estaba con sus trabajos poco certeros, acaba de dar un golpe formidable al soéz caudillo que quizo insultarla.

«Morales, cegado por una mezquina abicion alimentada por tantos años, atacó con fuerzas de linea el recinto del Congreso, que defendido por los Legisladores y artesanos, logró rechazar al infame mandon. Este se ha retirado á Potosi, donde organiza mas fuerzas.

«La Asamblea ha tomado tambien una actitud bélica y se prepara á luchar contra el asesino de Belzu.»

Honor, pues, al patriota Congreso de Bolivia!

Entre-Rios.

Fechas hasta el 7.

La viruela sigue haciendo estragos en la capital de la provincia.

En el mes pasado murieron ciento treinta personas de viruela, lo que teniendo en cuenta la poblacion del Uruguay, es una cifra sorprendente.

El *Liberal* del Paraná hace la siguiente rectificacion á algunos de nuestros cólegas de aquí:

Hemos visto en algunos dos diarios de Buenos Aires asegurar que existe un sério desacuerdo entre el Gobierno de la Provincia, Dr. Echague y uno de sus Ministros el señor Zamora.

Garantimos que tal aseveracion es falsa, y que eso no puede ser otra cosa que manejos de los enemigos de la situacion por dividir al Dr. Echagüe de su ministro Zamora.

Tal aseveracion es una iniquidad, porque el Ministro Zamora es no solo un partidista entusiasta y decidido, sino un amigo particular del Gobernador Dr. Echagüe, y es demasiado caballero y honrado para ser traidor.

Nuestros cólegas están muy mal informados, existe la mas completa armonia entre el Gobernador Dr. Echagüe y sus Ministros.

E. E.

Crónica del dia.

Entradas y salidas—A mas de los vapores ingleses *Astarte, Biela, Rio* y *Magallan*, entrados á Lisboa con procedencia de Rio Janeiro, Rio de la Plata y Pacifico, entraron tambien el patacho aleman *Matilde* y el bergantin holandés *Alida*; el 4 los patachos alemanes *Meta* y *Adonis*; el 5 el bergantin noruego *Laura*; el 11 el paquete inglés á vapor *Douro*.

El dia nueve salió para nuestro puerto el paquete inglés *Saladin*; el 11 el paquete inglés *Galatea* y el vapor frances *Montezuma*

Condenado á muerte—El Tribunal del Crimen de la capital vecina ha condenado á la última pena, al reo Santiago Ravete, autor del asesinato de la muger Teresa Negri, con quien vivia bajo promesa de matrimonio.

Diplomático Oriental—Hoy debe llegar á esta el Dr. Rodriguez nombrado Plenipotenciario en la mision especial al Paraguay.

Le acompaña como secretario el señor D. Vicente Garzon.

Metálico—El vapor *Oneida* ha traido para el Gobierno Argentino 200.000 libras á cuenta del empréstito y ademas 20,000 para el Banco Wankinling de esta plaza.

Un muerto de hambre—*Mefistofeles*, el corresponsal de esta ciudad á los *Debates* de Montevideo, escribe lo siguiente:

Entre los inhumados en la semana anterior en el cementerio de la Chacarita, se encuentra un tal Pascual Torini, que ejercia la profesion de mendigo y ha muerto de hambre y desnudez.

Sin embargo de esto, el presunto mendigo, ha dejado á sus herederos que están en Europa, tres casas que se han tasado en la suma de cuatrocientos mil pesos papel, ó sean mil onzas de oro.

Colegio de Corrientes—En vista de la nota pasada al Ministro de Instruccion Pública por el Gobierno de Corrientes, pidiendo á nombre de la comision encargada de la construccion del Colegio Nacional en esta ciudad, la subvencion acordada á esa Provincia, por no haber podido entregar por el Administrador de Rentas Nacionales de esa ciudad, el Ministerio de Instruccion Pública, ha mandado, que se entregue al Dr. D. Felipe Cabral, la cantidad de 4,000 pesos fuertes que corresponde por la subvencion devengada desde Febrero último hasta Setiembre.

Exámen—Mañana rinde exámen práctico de egreso el distinguido jóven Dr. D. Bonifacio Lastra; damos á continuacion el aviso que nos ha sido enviado por el Secretario de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, helo aqui:

Academia Teorico Práctico de Jurisprudencia—Buenos Aires Octubre 9 de 1871—Se previene á los señores Académicos que el Mártes 10 del corriente á la hora de costumbre tendrá lugar el exámen práctico de egreso del Dr. D. Bonifacio Lastra.

Santiago Luro.
Secretario.

Homicidio—Anoche un individuo fué muerto de una puñalada en la plaza Constitucion por un paisano picador de carretas.

Ambos eran amigos y estaban juntos cuando se tomaron en disputa, y entraron en pelea á mano armada uno tuvo el fin que acabamos de narrar.

¡El mal-hechor fué tomado por la autoridad del distrito.

Autorizacion—El Gefe de Policia ha pedido autorizacion al Gobierno para establecer una oficina al fin especial de recibir en depósito todo el dinero, alhajas y objetos que se relacionan con inventarios de individuos fallecidos ó prófugos ó con sumario de delincuentes por secuestro etc.

Billetes falsos—La Policia mandó ayer al Banco de la Provincia ciento cincuenta y un billetes falsos de á cincuenta ps. diez de á doscientos de los que tomó últimamente á los tres individuos circuladores de esos billetes que capturaron los comisarios Waghts, Suarez y Calderon.

Monederos falsos—Un comisario ha tomado anteanoche á tres napolitanos circuladores de billetes falsos.

Parece que son cómplices de los otros que hablamos mas arriba pues los billetes encontrados en poder de estos son de los mismos que aquellos tenian.

Banquete—El Presidente habia sido obsequiado en la estacion del Central en Belle-Ville, con un banquete de cincuenta cubiertos.

El Consejo Universitario—Por falta de número no pudo reunirse ayer para tratar sobre los exámenes de jurisprudencia.

A la Esposicion—Hoy deben partir para Córdoba los comisarios que han sido designados por el Gefe de Policia segun órden superior.

Falta de espacio—Como verán nuestros lectores por falta de espacio hemos suprimido á última hora una gran parte de esta seccion.

Crédito Público—Ayer se abrieron las propuestas en la oficina del Crédito Público Nacional para la amortizacion de 97,000 fuertes, los cuales escedieron en mas de tres cuartas partes á los fondos destinados al efecto. Se aceptaron como las ventajosas una al 70 o|o y el resto proporcionalmente al 70 3|4.

Correspondencia del Brasil—La abundancia de materiales nos impide publicar en nuestro número de hoy una interesante correspondencia en que se habla de la emancipacion de los esclavos.

Irá en el próximo número.

Las graserias de Almagro.—Varios respetables vecinos de Almagro nos remiten lo siguiente:

Hemos visto se preocupa ya la prensa de estos nocivos establecimientos á la salud de esa importante poblacion, y simpatizando calorosamente con la publicacion hecha unimos nuestra voz pidiendo la remocion de esas inconvenientes y pestilentes fabricas radicadas en el corazon del hermoso y floreciente pueblo de Almagro; porque es tiempo desaparezca todo foco de infeccion, precisamente ahora, antes que crezcan los calores, si se quiere evitar prudentemente el pábulo que tan insalubre y mal conservados establecimientos ofrecen al desarrollo de la epidemia.

De un mes á esta parte se hallan en el mas lamentable estado, siendo tal la emanacion de sus gases, que no hay quien resista dos minutos en sus inmediaciones sin verse atacado de náuseas. Pero con la alarma que se dá en estas denuncias justisimas, no seria estraño se pongan en guardia sus propietarios y hagan desaparecer momentáneamente la pestilencia, con aparente hijiene á fin de adormecer á los encargados de la conservacion de esta.

Lo repetimos, es tiempo de alejar cuanto antes esos infectos establecimientos, primos hermanos de los celebérrimos saladeros de Barracas.

Aléjense pues las graserias y mataderos de Almagro.

Los vecinos de Almagro.

Productos Españoles—De un momento á otro, deben llegar al Rosario para ser conducidos á la Esposicion de Córdoba, algunos cajones conteniendo productos y trabajos españoles.

Falta solo el permiso del gobierno, que ha solicitado ya, para conceder la entrada de esos productos y trabajos al palacio de la Exposicion.

Aereolito—Una carta del Interior refiere que á inmediaciones de la posada del Rodeo del Medio, próxima á Mendoza habia caido ultimamente un inmenso aereolito.

Mil cubiertos—Dice un cólega del Rosario:

En Córdoba se prepara un espléndido banquete, para el dia de la apertura de la esposicion, de mil cubiertos el cual ha sido contratado por mil onzas de oro.

Los cocineros encargados de este banquete han sido contratados en Buenos Aires.

Este banquete hará época y será el mas espléndido que se ha dado en la república.

Clausura—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolas, ha pedido á la Municipalidad la clausura del bodegon existente en la calle del Cerrito núm 111 que por su estrechez y malas condiciones higiénicas atenta á la salud del vecindario.

Cal—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion ha pedido á la Municipalidad veinte fanegas de cal para socorrer á los pobres que no pueden cumplir con la ordenanza sobre blanqueo por la miseria á que están reducidos muchos de ellos.

Ensayo filosófico—Tenemos en nuestro poder un notable escrito inédito del señor Consegero J. G. de Magalhaes, actualmente Ministro del Brasil entre nosotros.

Lo publicaremos en nuestro próximo número, recomendándolo desde luego su lectura.

Reformas—Los Presidentes de las Comisiones de Salubridad han pedido á la Municipalidad la reforma de algunos articulos de la ordenanza por la cual se crearon dichas Comisiones.

Viruela—Ayer hasta las cinco de la tarde han fallecido trece personas de viruela.

Comision de Salubridad—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera ha quedado instalada del modo siguiente:

Presidente—D. Pedro Bernal.
Vice-Presidente—Dr. D Juan Dogui.
Tesorero—D. Isidoro Limai.
Secretario—D Guillermo Martinez.
Vocales—D. Juan Ballesteros, D. Manuel Lorea y D. José J. Meahe.
Inspector—D. Patricio Aquino.

Municipalidad.

24ª Sesion de 2 de Octubre de 1871.

PRESIDENCIA DEL DR. ESTEVES SAGUI.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres Presidente, Arditi, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Martinez de Hoz Meza, Nuñez, Obarrio, leida aprobada y firmada el acta de la anterior, el Sr. Cuenca hizo mocion que fué aprobada para reconsiderar la resolucion adoptada en ella en el pedido del Asesor Municipal, sobre publicacion del espediente relativo al Médico y Administrador de San Buena-Ventura.

Fundándolo, espuso: que creia justa la publicacion solicitada de los antecedentes, para que se conozca el fundamento de la opinion del peticionario, que no habia sido admitida y tachada de no ser arreglada á derecho: que ella no importa injuria y desconocimiento de las facultades de la Corporacion, sino simplemente una satisfaccion á un empleado que cree haber procedido como correspondia.

Despues de un ligero cambio de observaciones en pró y en contra de la mocion y puesta á votacion resultó negativa.

Dióse cuenta en seguida de los asuntos entrados, los que fueron destinados á las respectivas secciones.

Leido el proyecto de contrato con el Banco de la Provincia para la colocacion de los veinte y cinco millones de bonos creados últimamente, se acordó se consignára en él claramente que el interes estipulado se pagara únicamente sobre las cantidades que se anticipen á la Municipalidad dando cuenta el Sr. Presidente de haberse pasado al Gobierno de la Provincia una nota solicitando la aprobacion de ese contrato, como lo exigia el Directorio del Establecimiento.

Entró á sesion el Sr. Arrufó.

En discusion la solicitud de los Sres. Wells Hood por la Campañia de Tramways de la Ciudad de Buenos Aires, pidiendo que á virtud del contrato y planos acompañados se declare que son concesionarios esclusivos para hacer penetrar una linea dentro de los mataderos, el Sr. Martinez de Hoz hizo indicacion para que el asunto volviera á la Seccion de Obras Públicas para que se espida asociada al Asesor.

El Sr. Bunge: que debia rechazarse el pedido, pues la concecion, suponiendo que exista, ha caducado por haber vencido el término que se concedió para ejecutar las obras.

El Sr. Martinez de Hoz: que la Empresa puede haber obtenido prórroga.

El Sr. Cuenca: que la cuestion es el derecho para hacer la concesion, el que no tiene el Gobierno tratándose de establecimiento Municipal.

El Sr. Bernal: que es innecesaria la vuelta del asunto á la Seccion de obras Públicas, pues si hay la intencion de promover una cuestion en el caso de no hacerse lugar al pedido, lo será, sea espidiéndose la Corporacion inmediatamente ó sea oyendo nuevamente á aquella.

El Sr. Arditi: que se ha prescindido hasta cierto punto de la cuestion de derecho ante la consideracion que se trata de un plano de obras á ejecutar, en un terreno, que ha dejado de ser lo que fué.

El Sr. Gomez: que la concesion es para hacer las obras *entre* los Mataderos y los puntos indicados en ella, lo que significa solamente determinar la traza que deben seguir y de ninguna manera *dentro* de los mismos.

El Sr. Huergo: que aun cuando asi no fuera, el Gobierno solo puede hacer concesiones para las calles siendo por consiguiente nula, la que hubiera hecho referente á un Establecimiento municipal por ser incompetente.

Puesto á votacion el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se esté á lo resuelto sobre el particular en sesiones anteriores, esto es, la licitacion de la construccion y esplotacion de la obra, fué rechazado.

A indicacion del Sr. Bernal fué aprobada la siguiente fórmula de resolucion: —No habiendo fundamento bastante en esta solicitud, no ha lugar.

A propuesta del Sr Martinez de Hoz quedó acordado que en lo sucesivo se diera á la Municipalidad en cada sesion conocimiento de los asuntos entrados en el intérvalo de una á otra, con escepcion de los que se refieren al regimen de la Administracion, cuentas por gastos hechos, pedidos de oficina relativo, al servicio pasándose en seguida á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos se dió lectura á una nota del Administrador del Cementerio del Sud pidiendo se suspendiera por algun tiempo la ejecucion de la medida que dispone la traslacion del Archivo del Establecimiento á la Municipalidad, á virtud de las razones en ella aducidas, lo que se acordó pasar á la Seccion de Higiene, sin perjuicio de que se lleve adelante lo mandado.

Leido un proyecto del Sr. Arditi reglamentando los mataderos de lanares, el mismo Sr. espuso que el objeto principal era equiparar hasta donde es posible las faenas de estos con las del de ganado vacuno.

El Sr. Bernal: que siendo tal vez mas conveniente la concentracion de esos establecimientos ha de oponerse á la ordenanza propuesta.

El Sr. Arditi: que tal vez asi sea, pero la Municipalidad tendrá que arbitrar entonces el medio de hacer un matadero especial.

El Sr. Gomez: que mientras eso no se hace, pues ni siquiera se ha presentado proyecto al efecto, lo mejor es reglamentar lo existente.

El Sr. Bernal: que esa presentacion es muy sencilla.

El Sr. Cuenca: hizo mocion para que la consideracion del proyecto se aplazára hasta que la presentacion no tuviera lugar.

Asi se dispuso.

En discusion un proyecto del mismo Sr. Arditi sujetando á ciertas condiciones los trabajos de las jabonerias y velerias, el Sr. Cuenca hizo mocion para que fuera aplazado hasta no se tomara en consideracion el que él tiene presentado sobre remocion de esos establecimientos y otros insalubres é incómodos, con el que se halla en oposicion.

Fué aprobado.

El Sr. Meza: dando cuenta en seguida de la visita que la Seccion de Higiene habia hecho al Hospital de "San Roque," espuso que desde la puerta del Establecimiento, se habia apercibido que el Administrador no era apropiado para el desempeño del puesto, pues á la entrada no mas se habia apercibido un desaseo que no debe tolerarse en parte alguna, enumeró lo que en el interior habia encontrado de bueno y malo, asi como las obras que conviene hacer y que son de poco costo, agregando que la incompetencia del referido Administrador la habia reconocido el mismo Director, Dr. Mattos, y terminó manifestando que el techo de uno de los pavellones que se hallaba en mal estado, podia ser asegurado, una vez visto el contrato respectivo y obligando al contratista á hacerlo.

El Sr Martinez de Hoz: de acuerdo con la parte referente al Administrador, manifestó que para esa obra no habia mediado contrato en razon de lo apremiante de las circunstancias en que fué encargada.

El Sr. Meza: continuando agregó que á su juicio era innecesario el sosten de una botica, bastando solo un botiquin.

El Sr. Martinez de Hoz: que hallándose estas muy distantes del Establecimiento, es indispensable para los casos urgentes mantener una dentro de él.

El Sr. Huergo: que hay varias salas desocupadas, y los enfermos pueden ser perfectamente atendidos en dos, resultando asi gran ventaja en el servicio y economia: que la ventilacion escesiva que se dice existe en una de ellas, se ha creido conveniente por el Director y que es evidente el desaseo y otras faltas, habiendo su Administrador convertido en gallinero para utilidad ó conveniencia particular un invernáculo.

El Sr. Meza: agregó que las plantas existentes estaban siendo destruidas por los caballos sueltos que hay en el terreno.

El Sr. Cuenca: que despues de oir un informe verbal, es dificil tomar una resolucion, tanto mas, cuanto que se trata de diferentes puntos y que en consecuencia es mejor que se presente por escrito, proponiendo las medidas que se crean necesarias.

El Sr. Huergo: que las Secciones pueden informar de palabra ó por escrito sin estar obligadas á hacerlo de una manera con preferencia á otra á no mediar resolucion que asi lo disponga, como no ha mediado en el presente caso: que no admitiendo por lo mismo el cargo, declara que la Seccion no tiene inconveniente en hacerlo como se ha pedido.

Habiendo manifestado el Sr. Bunge que era necesario adoptar una medida respecto de las sociedades que se han establecido, que importa una verdadera loteria, disfrazada con la emision de bonos en favor de los compradores de articulos de comercio, el Sr. Presidente manifestó que sobre el particular se habia dirigido ya al gobierno de la Provincia pidiéndole las medidas necesarias, no habiéndolo hecho directamente á la Policia, en razon de invocarse para el establecimiento esas Sociedades la autorizacion del Tribunal de Comercio. Dióse despues por terminado la sesion siendo las diez y cuarto de la noche.

Rúbrica del señor Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Conversacion.

Con una pereza atroz.
á esta seccion doy comienzo,
para hablar....de cualqnier cosa,
que esto, al fin, es lo de menos.
¡Ay! cuantas veces, lector,
¡ay! cuantas veces reniego
de esa maldita mania
de escribir, que el mismo infierno
me inspiró sin duda alguna,
para darme mil tormentos
Pero la suerte lo quiso,
(ó desgracia, tal yo creo)
y contra fuerzas mayores
el batallar es de nécios.
No hay mas que tomar paciencia
y continuar escribiendo,
y no quejarse jamas,
ó bien quejarse en secreto.

Pues señor, hace un calor
que vale por dos al menos,
lo cual es de mal presagio
en opinion de los médicos,
aunque para ellos, de fijo,
es un presagio....¡soberbio!
En cada rostro se pinta,
con los colores mas negros,
el espanto, la zozobra,
el temor y otros escesos.
Todos preguntan ansiosos:
—¿Qué hay de verdad, caballero?
—¿Es cierto que ha habido *casos*?
—¿Qué ha habido *casos* es cierto?
Y unos se quedan dudando,
y otros se quedan temiendo
y este se dispone á huir
y aquel quiere hacer lo mesmo,
¡Caballeros, que barullo!
¡que confusion, caballeros!

En tanto marchóse á Córdoba
nuestro Gobierno libérrimo,
como una centella, rápido,
abandonándonos, pérfido
Es cierto que si algun dia
vuelve á aparecer *aquello*,
podrémos cómodamente
entregar nuestra alma al cielo
y cuando cése el estrago
hará cantar el Gobierno
un *Te-Deum* de los mejores
dando gracias al Eterno
por habernos azotado
récio y duro (ó duro y récio)
Asi, pues, no hay que quejarse
y vamos, lector, viviendo,
que al que se muere lo entierran
con gusto y por pocos pesos.
Al fin y al cabo, morirse,
no es un trance tan horrendo;
¿no pierde de vista, acaso,
el que muere muy contento
á tanto incivil *inglés*
como le persigue fiero?
¡pues esto, lector, es ir
á la Gloria, en tren directo!

∴

Trátase de establecer un *tramway* al rededor de todas las plazas públicas.

No comprendemos la utilidad de eso.

¡Vaya una mania que nos ha dado á última hora!

A este paso pronto se construirán *tramways* al rededor de nuestras cocinas.

¿Es que se quiere perder la antigua costumbre de andar á pié?

¡Pues decirlo, hombre!

∴

Hoy tiene lugar el beneficio de Allú en el teatro de Colon.

Se pone en escena la bonitisima y siempre aplaudida zarzuela en tres actos «El secreto de una dama»

Con una obra tan escojida el éxito es seguro.

Ahora agreguen vds. á esto las simpatias que está gozando aqui el beneficiado y....

La funcion ha sido galantemente dedicada al ilustrado escritor Dr. D. Luis Varela y á la bella y distinguida señora de este.

Sospecho que todo esto basta y sobra para que el público se dispute las localidades.

Pues tengo yo para mi
¡Voto al mismo Belcebú!
(El ripio lo quiere asi)
Que tratándose de Allú,
Nadie va á faltar allí.

∴

Hace pocos dias murió la esposa de un amigo nuestro.

Hasta aqui no hay nada de particular.

Ni de original.

Pero es el caso (aqui entra lo curioso) que presentaron tan subida la cuenta de los gastos de entierro al infeliz viudo, que este no pudo menos de esclamar escandalizado:

—¡Como! ¡tanto dinero por eso!

—¿Cree vd. que unos funerales tan magnificos y un entierro tan suntuoso se hacen por nada?—le preguntaron.

Nuestro hombre entró en reflexion, se rascó la oreja y dijo por fin:

—Vamos, me conformo á pagar esa cuenta pues á haberme muerto yo, creo que mi mujer habria satisfecho con mucho gusto aunque hubiese sido el doble. No quiero que me gane en generosidad.

∴

Saludamos con siete zalemas al nuevo moro que ha aparecido en la arena periodistica el cual viene á aumentar nuestra familia árabe.

Nos referimos á *Muley-Abbas*.

—

Teseo, el festivo cronista de *La Prensa* se enoja porque *Muley-Abbas* le llamó *famoso*.

Y se esfuerza en demostrar que es el adjetivo mas denigrante que darse pueda.

¿Tendremos que enojarnos nosotros porque *Muley-Abbas* nos haya llamado *célebres*?

¡No, vive Dios!

¿A quien se aplica el epiteto célebre?

Cosa es clara; al hombre que es celebrado en todas partes.

Ahora bien, cuando nos encontramos en una tertulia, nos dicen siempre:

—*Celebramos* verle á vd. por aqui, caballero moro.

Cuando nos divisa un amigo, suele exclamar:

—Hombre, celebro la ocasion de ver á vd. quisiera pedirle un favor.

Cuando encontramos....¿pero á que cansaros? los que nos necesitan celebran nuestra presencia, y nuestra ausencia despues de hacerles cualquier favor.

Conque....

∴

Preguntaron á un filósofo por qué escuchaba con tanta paciencia la conversacion de una mujer vieja que le aturdia con su charlataneria.

Y respondió:

—Las mujeres viejas que son ricas, se asemejan á las gallinas, cuya griteria es conveniente sufrir, porque es acompañada de un huevo fresco.

∴

Parece fuera de toda duda que la *fiebre amarilla* ha aparecido en Corrientes.

No me estraña.

Aparecer en Corrientes, es obrar corrientemente.

Por falta de espacio no publicamos hoy una linda poesia que hemos recibido.

En todo caso, irá mañana.

Y con esto se despide, etc., etc., etc.

Aben-Xoar.

VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé en combinacion con el F. C. a Córdoba a las 7 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para Zárate, Baradero, San Nicolas y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Juéves para San Nicolas y Rosario en combinacion con el ferro carril C. A. á Córdoba á las 7 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Silex.

Juéves para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde el vapor Saturno.

Hoy para la Asuncion y puertos de escalas a las 10 de la mañana el vapor Onyx.

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Juèves para el Rosario á las 8 1|2 del dia saldrá el vapor América.

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

Para la Asuncion—con escala en todos los puertos intermedios el vapor Proveedor. Saldrá el domingo 15 de octubre á las 10 de la mañana; conduce carga para la Asuncion á razon de 12 psfts. la ton. y pasajeros para todos los puertos de escalas.

Pasajeros al paquete italiano «Italo Platense». Hoy mártes 10 del corriente saldrán del muelle los vaporcitos:

Buenos Aires á las 9 de la mañana
Jenny id 10 id id
Kate id 12 del dia
Buenos Aires id 2 de la tarde

Siendo el pasaje de ida 25 ps., ida y vuelta 40 ps. m|c.

Los boletos se venden en la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30 y Paseo de Julio 50

PARTE COMERCIAL

Octubre 9 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares, auque no animadas no habiendo vencimientos, ni adotadosé al contado.

Se vendieron y anotaron 48,000 ps pta, á precios algo mas firmes que el sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 21, 10,400 al 70 3|8 p. %
Id id 31, 5,000 id 70 7|8 id.
Id id id 20,000 id 71 id.
Noviembre 12, 12,600 71 1|4.

El año pdo no hubo operaciones por ser fiesta, pero el 8, cerraron al contado, al 62 1|4 p. %

AMORTIZACION DE FONDOS.

Como estaba anunciado hoy á la 1 del dia, tuvo lugar la amortizacion por propuestas cerradas, de los Fondos Públicos Nacionales, del 6 p. % de renta y 1 de amortizacion anual.

Las ventas presentadas fueron.
1 E. J. Grigg 50,000 71 1|2 p.%
2, F. A Brix 15,000 id 70 7|8 id.
3, G. E. Romerio 10,000 id id 3,4 y 20,080 id 71 id.
4, J. M. 40.000 id 1|2 id.
5, Miguel Gandalfo 10,000 id 70 7|8 y 10,000 id 71 id 10,000 id 1|4 id 5,000 id 72
6 Celestino Fernandez 20,000 id 70 1|1 id.
7, P. G. Sala 150,000 id 3|3 id.
8, F. Alovves 55.000 id id.
9, R. Lavvson 40,000 id id y 10,000 id 70 87.
10, Oyuela 25,00g id 71 1|4.
11 G. Leslie 20 000 id 70 87 y 20,000 id 84.
12, S. Pollinini 25,000 id 71 id.

Por lo que hacen 592,000 ps. plata ofrecidos y como el fondo amortizante era de 97,030 pesos y 60 centavos plata, han sido aceptada la núm. 6, por 20,000 al 70 1|2 y de la 3. 7, 8, 9, y 12, el 36 1|2 p. % de lo propuesto al 70 3|4 p. % es decir, hasta llenar los 117,000 pesos restantes, hasta llenar la suma amortizante.

SEGURIDADES ARGENTINAS.

En Lóndres, valian el 9 de Setiembre.
Fondos Argentinos del 6 p. % 93 á 94-|
Id empréstito nuevo 90 á 91.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

Hoy entraron las 2, primeras partidas de la nueva trasquila, consignadas á D. Emilio Bunge.

La primera fueron 3 carretas 1700 @ lana fina, liviana y en buena limpiesa y condicion de la Fagdalena fué á la Barraca y no se ofreció en venta.

La segunda, fueron 2 carretas (505) @ tambien de muy buena calidad y condicion de Chascumus, entró á la Plaza Constitucion, y mas tarde se mandó á pépósito.

CUEROS VACUNOS SECOS.
250 campo Norte 150.
400 id Sud 150 á 150.

CUEROS LANARES.
265 docena campo Norte 185.
280 id id 20 libra. rls
150 id matadero id 22 id.
600 id id ps 255.
265 id id 265.
300 id id Sud id 270.

CERDA.
200 arrbs. del Norte 160.
170 id id Sud 172 á 180.

SEBO DE CARNERO.
40 bordalesas Norte 44.
60 id Sud 14 1|2 rfts.

IMPORTACION
«De los depósitos» 400 barricas azucar refinada de Holanda a ps 83 y 84 dpdo.
700 id id de Pernambuco la blanca de 1.ª á ps. 74 despachado.
id id id 2.ª id 71 id.
quebrada id id 68 id,
terciado id id 59 id,
1,000 id cerbeza inglesa Penent, á ps 97 id,
1,800 tercios yerba paranaguá á ps 71 id,
100 fardos tabaco de Tucuman, á ps, 115 id,
75 rollos id negro del Brasil, á 8 1|2 pfts, en dpto
100 buls yerba paraguaya, á ps 4 1|2 id.
400 tercios id Miró Sajet á ps 85 y 83 despachado.
150 tercerolas aguardiente de 35 á 36 grados, á 22 y 22 1|2 dpdo.
500 caj almidon americano. á ps 56 id.
150 id aceite italiano de la Rivera, á ps 122 id.
3,000 id fideos de Génova por «Telairo» Gioja via de Montevideo, á ps dpdo.

Telégrama de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 7 pm.

Liverpool Setiembre 8 cueros salados 1|8 de alza—carneros, 1|4 otro Sebo, limitada demanda, firme vacuno, 45,1—carnero, 436.

"Havre,,—6—Lana, y lanares, los mismos precios.

"Amberes,, 7—Lana, tendencia de alza—Lanares, sabiendo de 5 á 10 centimos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Llegó el "Oneida,,—Politica nada, Descuento, Banco de Inglaterra — Cueros, demanda lanas, Liverpool, algo flojo, existencia poca.

"Havre Bremen", Hamberes demanda activa en frutos.

"Nueva York" 12 oro 42 5|8 cambios.

A la Bolsa Octubre 9 2 3|4.

Pernambuco Santa Maria Boa Sorte, Marsella Graviella, Puerto Alegre Ventas Elizabeth, Papel, 10 5|8.

Deuda interna, 34.

7,000 cueros americanos, 68 1|2 cerda mezcla, 26 1|2 á 27.

Lanas, buena 2.ª de la pisada, á 36 papel en barraca cambios, nada.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Soberanos, 3|4 premios,
1100 cueros de potro salados á 24, oro

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Mc. Kechinse 10 barriles jamones 4 ip galletitas.
Moose F. 20 bults cafe de moka 7 caj jamones 9 id queso 3 id papas conservadas 10 id chocolate.
Delfino 2 barril quesos.
Labarthe 10 caj tocino.
Stoker 400 bls arroz.
Palma P. 15 petacas tabaco paraguayo.
Marini 669 caj fideos.
Atmeyda 89 bult manteca de baca.

BEBIDAS.

Dee eu 50 tercerolas aguardiente.
Ghasavel 100 bordalesas vino tinto.
Caride 100 id id id.
Brownell 500 caj coñac.
Delfino 54 bordalesa vino tinto.
Pequin 100 id id.
Noceti 115 caj vino asti.
Fusoni 10 caj caña.
Rocha 15 id id.
Molin 9 bod vino tinto.
E. Pchoa 40|7 y 24|16 vino tinto.

MERCERIA.

Gorraquin 1 caj hilo de lustre.
Lezica 2 caj agua y aceite de olor paraguas y bastones, Galon de seda, corset y mercerias surtida.
Barclay 1 caj hilo de coser.
Bourcier 7 caj sombrillas de seda y mezcla gorritas de algodon sacos de viage portamonedas y vinagre de olor.
Rossollin 3 caj papel de cartas y para es-

ARTICULOS FRANCESES Y ALENANES.

Dromillon 2 caj medias de algodon para hombre, id para señoras y para niños guantes de seda generos de seda para forros y corset para señoras.
Senet P. 1 caj genero de seda para cerrldores.
Cabello 1 id corbatas y guantes de algodon gorras de terciopelo.
Challefreres 1 caj sombrillas de seda 1 id agua de colonia.
Senet P. 6 caj cartolinas 1 id cordon de seda y lana 1 id marcos para retratos.

FERRETERIA.

Mendirequi 1 maquina de agujerear 4685 barras alados de fierro 7 chapas de id gavalnizada.
J. Ramos 2,000 rajas de leña.
Porvell 3 casc cadena de fierro galvanizado y 7 barril cerradura.
Sievar 10 lastra carbon de piedra.
Roncoroni 3133 pzas madera de pino.
J. Shan 2 caj cerraduras de fierro 5 id limas y serruchos surtidos pañuelos y argollas de bronce.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados e incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.... 3½ " "
id de plazo de 90 dias.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso.... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 % " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES
El Banco abona:
1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques........ 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6
" " " " 60 " 7
" " " " 90 " 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General, Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona .. 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
30 dias fijos........ 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso........ 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas; interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 21 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

COLON

Funcion estraordinaria para el mártes 10 de octubre de 1871. A beneficio del tenor cómico y director de escena. Ricardo S. Alú. Dedicada á la Sra. Da. Celsa de Varela y su esposo el Sr. D. Luis V. Varela:

Se pondrá escena por última vez, una de las zarzuelas que mas exito han alcanzado en esta capital en 3 actos de los Sres. Rivera y Barbieri, cuyo título es:

El secreto de una dama.

NOTA.—Hallándose ausente Da. Francisca España do Llorens, artista que tenia á su cargo el rol de Beatriz en la obra arriba anunciada, he ensayado dicho rol á mi hija Romona, lo que sin ninguna pretension, y solo con el deseo de complacer á tan galante público y á su padre, se ha prestado á ello confiando en que juzgarán con benevolencia!

Otra.—Concluida la funcion á mas de los tramways de costumbre saldrán de la plaza Victoria, uno para la Boca con faro verde y otro para la calle del Brasil con faro punzó.

A las 8.

ALEGRIA

Estreno de la compañia trágica Italiana.
Dirijida por ERNESTO ROSSI

3ª Representacion del abono.—El mártes 10 de Octubre 1871.

Romeo y Julieta.

Trajedia en 5 actos, formando 8 cuadros de Shakespeare.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15, Entrada general 25, Entrada de cazuela 15.

A las 7 1/5.

NOTA—Continúa abierto el abono, con la rebaja del 20 por ciento en el escritorio del teatro, desde las 10 h. a. m. hasta las 4 p. m. del dia de la funcion.

Otra—Las localidades para las noches de estreno, se espenden desde mañana en los altos del teatro.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Mardi 10 octobre 1871 Sixième représentation du deuxième abonnement.

Les sceptiques

Comédie en quatre actes par Felicien Mallefille.

Le camp des Bourgeoises

Comédie en un acte mêlée de couplets par Dumanoir.

COLISEUM

Gran torneo sobre patines segun se usa en los Estados Unidos.

EL MIERCOLES 11 DEL CORRIENTE A LAS 8

Los tres luchadores mas aventajados elijen una señora de entre las asistentes, que es coronada como reina, y dos señoritas mas que se distingan como damas de honor.

Despues del torneo—patina. general por una hora.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de tres dias á don Bruno Garcia para que comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á constituir domicilio legal y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por don Isidro Neyer, curador del menor don Celedonio Garay contra el mismo sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de declararsele rebelde y dar por reconocida la carta que corre agregada á f. 1ª de dichos autos—Buenos Aires, Octubre 7 de 1871.
o10 p3 José Martinez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Muratur de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio de escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.
Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaniño, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
o3 p15 Bernabé Burgos.

Muchacha Se necesita una para cuidar una chiquita, Salta núm. 89. s10 p3

Se necesita Un matrimonio para llevar al campo, el hombre para quintero y la muger para cocinera. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm 351. o10 p3

Al público Se avisa al comercio en general y á nuestras numerosas relaciones en particular, que la casa de comercio de campaña y del pueblo de nuestro finado hermano Leonardo Devotto, seguirá en adelante bajo la firma de Alejo y Emilio Devotto hermanos; el activo y pasivo queda á nuestro cargo. s10 p5

Baratillo Porteño Piedad núm. 91
Pañuelos de rebozo lisos de espumilla de seda la mas rica clase 250, calzoncillos puro hilo 360 ps. docena, pantalones de casimir frances finos 100, chalecos id 70, gacillas de seda 10 ps. vara, tul blanco de motita 8 ps. vara, jaquets de lustrina para hombres 100, libros de misa de tapas de madera de sándalo ecsultados 80 y 100, collares venezianos 25, una máquina de coser por 800, armaritos chinescos 200. o10 p3

Vapor Nacional «EMILIA»
Saldrá á la mayor brevedad posible para los puertos de Corrientes, Humaitá, Asuncion é intermedios, recibe carga, pasageros y encomiendas por precios equitativos.
Agentes— Vicente L. Beltran.
o10 p6 Calle 25 de Mayo núm. 12 ½.

Sociedad Anonima Fomento en Barracas al Norte Los salones de la Bolsa estando ocupados para el Martes, la reunion de accionistas que se habia dispuesto para ese dia tendrá lugar el miércoles once del corriente á las dos de la tarde para los efectos ya annunciados. Se ruega una asistencia numerosa.
o10 p2 La Comision.

Empréstito Platense
Los tenedores de títulos del empréstito Platense pueden ocurrir al escritorio de los infrascriptos desde el 16 del corriente á percibir el 4º trimestre debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion correspondiente—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.
o10 p6 Wanklyn y Ca.

Al público Se vende la cigarreria española muy acreditada calle San Martin núm 140 por querer ausentarse su dueño ó sino se venderá el armazon para otro negocio. o10 p.

Chacarita No olvidarse ahora que hay tren de pasageros, no olvidarse que frente á aque cementerio hay un depósito de cruces y rejas de sepultura. o10 p8

Municipalidad De la Ciudad Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Abril y Mayo—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871. a7 p10

Ropa fina Para verano, levitas, Jaquets, sacos con cuello de terciopelo, todo de última moda y conforme al aviso de gustos modernos. Por el precio no digo nada, no hay cuidado los marchantes no se olvidarán de decir si son caros. Tiendas inglesas 40 1/2 San Martin y 107 Corrientes. o7 p3

Se necesita Un cochero inteligente y honrado, se prefiere frances ó aleman con muy buenas recomendaciones Ocurrir á la calle Piedad 34 ½ de las 12 á las dos de la tarde. o7 p3

Municipalidad De la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de billares, canchas, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871. o3 p15

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—
Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carbero y Turralda, Posto de Vasquez, Pujol, Subiaurre uncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
j Antonio Astaburuaga.

Mensagerias para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regreso: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

¡¡Sin bombo!! Se abrió el almacen de «Salinas» calle Victoria esquina Sarandí. Baratillo? prueben y verán. o7 p3

Casa central Para alquilar 87 calle San Martin 87 (altos). Aparente para una corta familia, para un escritorio ó estudio de abogado, con cinco habitaciones y demás oficinas necesarias. En la misma casa núm. 85 darán razon. o8 p8

Para tienda, Merceria, zapateria. Se alquila una hermosa tienda central, con armazon de vidrieras, mostrador, estante para muestras y picos de gas, en la calle de Venezuela núm. 328. o8 p3

Baratisimo Se vende una propiedad en San Fernando situado en el bajo á una cuadra del canal compuesta de dos casas edificadas en 50 varas, por 50, teniendo entre ambas 14 piezas de azotea y de teja francesa.
A continuacion hay tres terrenos mas de 16 2/3 vara por 50 cada uno.
Lo edificado gana dos mil pesos con contrata si el comprador quiere. o8 p3.

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.
Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante (de estos solo quinientos egemplares deberán ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados; siendo prevencion que el total de egemplares de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m/c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.
Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.
El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.
Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino
o8 p30 Oficial 1º.

Seleccion de lectura
Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para los niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.
Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

OJO Prevenimos al público bonaerense que de un dia para otro, se recibirá una preciosa partida de **Phoenix dactylifera** (palmeras de dátiles) las que se pondrán en venta en la casa de don Poulicarpo Coulin, calle de San Martin núm. 48. Con anticipacion se anunciará en los periódicos el dia del remate. o8 p3

Se alquila Toda la casa baja calle de Rivadavia núm. 327 á 331, componiéndose de dos almacenes muchas piezas, cocina, patios etc. Para tratar en los altos. o8 p3

Junta calificadora
De la Parroquia de San Telmo. Habiéndose instalado la junta calificadora de inscripcion. se avisa á los vecinos que esta permanecerá todos los dias de fiesta en el local calle de Bolivar núm. 328 á los efectos designados en la ley de elecciones.
La Junta.

Barraca DEL MATE ARGENTINO. Recomendamos al público la barraca situada en la plazoleta de la Recoleta, que lleva el titulo de estas lineas.
Los que á ella acudan, saldrán contentos: lo garantimos.
Se sirve alli riquisimo mate de yerba paraguaya y otras menudencias. o8 p2

En la veleria Del Progreso, frente al paredon de la Merced Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, valdes sin fondo, toldos de patio y puertas, carpas para militar, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, y otras, bolsas para lona, maletas, banderas, encerados. alfombras, banquitos de tigera, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. Se alquilan carpas, toldos y banderas. o8 p3

Lecciones MERCANTILES. Teneduria de libros, enseñanza teórica práctica; sistema de llevar los libros principales y auxiliares, sistema de operaciones generales, aritmética comercial ortografia práctica, escritura caligráfica, forma inglesa é italiana especiales para el comercio, gótica y redonda.
Cuyo 278—M. P. Rocha.
o8 p6

La Bienhechora Del Plata Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.
La administracion de dicha compañia distribuye actualmente su vijésimo boletin administrativo. Los señores socios que por cualquier motivo no lo hayan recibido, podrán obtenerlo en las oficinas de la misma administracion, calle Florida núm. 112 1/2 altos—Buenos Aires, octubre 3 de 1871.
o4 p8 La Direccion General.

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s22 p15

Al comercio Habiendo cesado, por fenecimiento de contrata el negocio de corretaje marítimo que existia en esta Plaza, bajo la razon social de Green de Rossignol y Ca. se formado, en esta fecha una nueva sociedad entre D. Alfredo L. Rossignol, y D. Enrique Lamb Green, quienes continuarán el negocio, como hasta ahora, bajo la misma firma de Green L. Rossignol y Ca.—Buenos Aires Octubre 4 de 1871.—Reconquista núm. 60. o4 p10

Nueva compañia SALTEÑA—El directorio de la navegacion á vapor, llama a reunion de asamblea general de la misma para el 15 del corriente para la discusion y aprobacion de los nuevos estatutos presentados por la comision nombrada para su formacion. Los cuales se hallan en la ajencia general á la disposicion de los Sres. Accionistas que con anticipacion deseen estudiarlas.—Salto, Octubre 2 1871—El secretario o5 p8

El Dr. Saavedra ZAVALETA Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Cangallo número 164. a4 p30

Aviso al público Para Ajó y Tuyú. De la Empresa Rosa del Sud Piedras 77, se despachará la correspondencia y pasageros para el partido de Ajó y Tuyú los dias 8 y 21 de cada mes, el servicio es inmejorable y los precios acomodados, la correspondencia se entregará á domicilio. Se contratan viages particulares fuera de las salidas. Para tratar á su administracion calle de Piedras núm. 77.
La Empresa—Lino Sevigné.

Se vende Por la mitad de su precio todo el inmenso surtido de fuentes con tapas, soperas, platos de diversas clases, juegos de té todo de porcelana y loza, saliberas, palanganas jarras, juegos de lavatorio completos escupideras con tapa fuentes largas y redondas vandejas de pan, id surtido de cristales como vasos, copas, dulceras fruteras, platos, aceiteras queseras, botellas y vetellones, id cubiertos de marfil y medio marfil grandes y chicos, cucharas y carpetas de mesa aprovechar que queda poco al Indio Rivadavia 342. o8. p3.

Habiéndome Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m/c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.
o8 p30 Maria F. Pinsas.

Municipalidad Se necesitan cincuenta caballos de tiro fuertes y sanos.
Los que quieran proporcionarlos ocurran á las casas calle Esmeralda núm 156 al Sr. D. Narciso Martinez de Hoz, ó al Sr. D. Francisco Obarrios Piedras 66. Es entendido que los caballos serán puestos á prueba antes de su aceptacion. o8 p6

Aviso municipal
El dia 13 del corriente á las dos de la tarde el consejo de gobierno de la Municipalidad, recibirá propuestas cerradas para la construccion de dos faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador responsable del cumplimiento de las mismas, espresándose á mas el tiempo en que por cuartas partes ha de hacerse la entrega del trabajo.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.
M. Obarrio.
o8 p5 Pro secretario.

Se alquila Una casa con todas las comodidades para una corta familia, en la calle del Parque núm. 215 á dos cuadras de la Plaza del Parque. En la misma casa darán razon. o10 p2

SAN MARTIN, MORON.
Los remates de casas y terrenos suspendidos el Domingo 8 á causa de la lluvia, se efectuarán si el tiempo lo permite el próximo Domingo 15 á las mismas horas.
Adolfo Bullrich y Ca.
San Martin 118.

EL Dr D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA
Acaba de recibir medicamentos indigenas de Rio Janeiro, no conocidos en esta República entre los cuales se encuentran cuatro antidotos esperimentados en el consultorio homeopático de Rio Janeiro contra la fiebre amarilla. Todo aquel que tome estos antidotos y observe el régimen que debe usar durante la permanencia de la epidemia, obtendrá por resultado el librarse de la influencia mortífera de esta enfermedad y en caso de ser atacado será tan débil la enfermedad que dará lugar á una fácil curacion sea que se trate homeopáticamente ó por cualquier otro sistema. A mas cuenta entre los medicamentos recibidos la decubierta del grande medicamento contra las enfermedades del pecho, **tisis, asma pleuresia,** afecciones del corazon y todas las afecciones pulmonares y de las broquitis.
Otro medicamento especifico contra las gonorreas, flores blancas ó leucarreas.
Otro infalible contra la lombris solitaria.
Todos estos remedios que vienen de Rio Janeiro, de la América del Norte y de todas partes de Europa, donde tienen las plantas que no se hallan en estas alturas y de que se surte la botica consultorio homeopata del Sr Imperiale son hechos con los aparatos y máquinas llamadas trituradores y diluidores conocidos de todos los médicos homeopatas y estando hechos en los parajes donde se estraen las materias primeras tienen la ventaja de poder ser usadas con la conciencia de que encierran el principio medicamentoso en toda su fuerza; en lugar que los medicamentos preparados en los parages donde no se encuentran dichos principios están sugetos á ser preparados con ingredientes que han perdido la mayor parte de las veces todas sus propiedades
Los lotes de los medicamentos indigenas llevarán tanto en el rótulo como en las tapas el sello y firma del que suscribe.
Las personas que deseen proveerse de los medicamentos contra la fiebre amarilla pueden ocurrir á casa del que firma ó á la botica homeopática del Sr. Imperiale, calle Florida núm 140.
El Dr. D'Haucourt vá á casa de los pobres de dia y de noche gratis. Consultas en su casa de 3 á 5 de la tarde Para los pobres gratis, asi como los medicamentos.
D. D'Haucourt.
o10 p15 Cerrito número 28.

SE ABRIRÁ — **TÉ** — Casa especial DE TEÉS — Recomendamos á las familias. — 68—Rivadavia—68 — o10 p3 — SE ABRIRÁ

PUENTES EN LA CAMPAÑA
CAÑADA DEL VECINO
Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.
Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 del corriente de las 11 á las 4 de la tarde.
Las propuestas se abrirán el dia 22 á las 3 de la tarde. o6 p15 T.

Para los negociantes en frutos
BARRACA Y PRENSA
Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios todo pronto como para ponerse desde ya á trabajar.
Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estacion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.
Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

NOTABLE REBAJA
EN LA TIENDA DEL PASAGE
186 Victoria 186
Vestidos hechos última novedad.
Granadina negra con guardas.
Cambray de hilo para vestidos.
Granadina medio luto á 5 ps.
Género para vestidos de distintos gustos á 4 pesos vara.
Mantillas españolas un variado surtido.
Camisolines bordados finos á 8 pesos.
Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.
Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.
Trué de algodon rica clase para sábanas á 9 pesos vara.
Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.
Servilletas y tohallas de hilo á 3 pesos.
Tripe de Brusel s la mejor clase, el de 42 ps. á 35 pesos vara.
Camisas para hombre última novedad.
Gró negro fino el de 45 pesos se dará á 37 pesos vara. o1º p8

✝
El Sr. Presbitero y Capellan del Arzobispado, **D. Juan Antonio Garciarena.**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 28 DE MARZO DE 1871
D. Miguel A. Muñoa en representacion de los deudos de dicho finado, suplica á las personas de su relacion y amistad se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Juan el Sábado 14 de Octubre á las 9 1/2 de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo, manifestando el agradecimiento.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre
o10 p4

✝
D. Miguel M. Marin
Q. E. P. D.
Falleció el dia 26 de Junio de 1871.
Da. Cármen Arriola de Marin esposa, sus hijos, hija politica, hermanos, hermanas politicas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado que se celebrar en la iglesia de San Ignacio el Mártes 10 del corriente Octubre á las 11 de la mañana por el descanso de dicho finado; favor que agradecerán debidamente.
Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de cincuenta pesos.
o6 p4

✝
D. Manuel L. Lavalle.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 10 DE ABRIL DE 1871
Da. Nieves Santa Coloma esposa, sus hijos, hijos politicos, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Mártes 10 á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
Esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. o7 p4

REMATES

REMATE IMPORTANTE
POR
Wehely Gimenez y Ca
DE LOS MAS LINDOS TERRENOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
á inmediaciones de la Estacion
á una cuadra del ferro-carril
8 manzanas terrenos altos
con frente sobre dos calles
que no son calles para recien abrir.
Rodeados por hermosas quintas y edificios.
Lotes grandes y chicos
En la parte mas pintorezca y poblada
Y que se venderán sobre todo:
A cualquier precio
GARANTIMOS ESTA CONDICION
☞ ½ AL CONTADO
½ Á PLAZO DE 6 Meses ☜
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE
El tren sale:
De la calle Cerrito y Tucuman á las 10-24.
De la Estacion Lima á las 10-36.
Del Mercodo Constitucion 10-50.
Espléndido almuerzo campestre.
Planos y boletos de ida y vuelta:
GRATIS
Bolivar 19.

Por los mismos.
REMATE IMPORTANTE
De los muy conocidos terrenos
En San Martin
DE PROPIEDAD DEL Sr.
RAMOS MEJIA
EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE
20 manzanas
AL MEJOR PRECIO
Divididas en lotes
Estos terrenos que venderemos el domingo 15 del corriente estan situados en la parte mas pintorezca del lado Norte de la via férrea, estan á las inmediaciones de la Estacion y de las quintas del Dr. Aberg separados por dos grandes calles de 30 varas cada una de las quintas de los Sres. Maupas, Vega, Soler y Gral Conesa.
Este aviso se dirije muy particularmente á las personas de buen tono por ser San Martin el Rendezvous de las personas mas notables de la ciudad.
La hora de la salida del tren espreso se fijará oportinamente.
Planos y boletos grátis deida y vuelta en casa de los rematadores Bolivar 19.
La venta se hará.
La mitad al contado.
La mitad á 6 meses de plazo.

Por los mismos
Remate
Hoy Mártes 10
Un lindo surtido géneros de seda para vestidos, pequines negros, géneros como praa la estacion, bramantes finos, lienzos zarazas, cintas bordadas, camisas para señora, id para hombre, y niños, pañuelos de seda de punzoes de la india calzoncillos de hilo para hombre.
Para sastres—Paños ricos negros casimires en cortes id en piezas para traje

GRAN REMATE JUDICIAL
POR
JOSÉ M. LA FUENTE
3 MANZANAS DIVIDIDAS EN 22 LOTES
EN BARRACAS AL NORTE
TERRENOS CONOCIDOS POR DE BENAVIDES
El domingo 15 a las 12 del dia

Pedro Romero
A Moron, á Moron!
El domingo 15 de Octubre.
El domingo 15 de Octubre á las 12 en punto, al llegar el tren que sale á las 11 del Parque, remataré siete grandes lotes de terrenos de veinte varas por cincuenta, á una cuadra de la misma plaza, de la estacion del Norte calle "General Belgrano" esquina de Libertad frente al Norte y Este, los dos mejores frentes.
Al decir á una cuadra de la estacion está dicho todo.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
De todas las existencias de la tienda sastreria y almacen del Sr. Pablo Mindani.
Calle de Maipú núm 336 esquina á Charcas
El miércoles 11 de Octubre á las 11 en punto a la mañana procederemos á vender al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa com ion á la contrata de la casa—Despues mas deta
Un gran surtido completo de almacen, como losa cristales, comestibles y bebidas etc. todo de clase muy superior.
Tienda—Lienzo, bramante, uso doméstico, alemanesco, géneros de lana para vestidos, bareiles percalinas, zarazas para vestidos, camisas y colchas, listados, cotines de hilo y algodon, merinos negros y de colores, gorras, camisas de crimea, id de 1/2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbata, de cachemir, merino negro, muselina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pelones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros coleta plomo, pequin negro, tabla de hilo.
Para sastres—Paños negros muy finos, id regulares, id azul de dos varas de ancho, id angosto, casimires en piezas y cortes como para trajes completos y para pantalon, id punzo y mordoré muy fino, lustrina fina, brin de hilo bjanbo y de colores, cortes de chaleco para la estacion sombreros de varias clases y colores, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, y muchos otros artículos para sastres.
Se venderá tambien un órgano con dos cilindros y con su correspondiente carro con guarniciones para hacerlo tirar por un caballo.
Se venderá un muy bueno y variado surtido de merceria y perfumeria
Nota—Se venderá la accion de la contrata de la casa.

BOR EL MISMO
En su casa Perú 83.
Al contado.
El martes 10 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, tartanes, merinos, casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas bareiles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otros artículos.

POR EL MISMO.
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El jueves 12 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos negros y de colores poples, yaconas, riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes basta las mas ricas clases, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niños, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ale para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros articulos.

POR EL MISMO
Venta particular de terrenos en Flores.
Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—
225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53 825 varas cuadradas.
Los Sres interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO
JUDICIAL
El viernes 13 de Octubre—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, á las 2 en punto de la tarde de la casa calle de Moreno núm. 292 perteneciente á la testamentaria de Da. Ciriaca Sarlo de Peña, edificada en terreno, compuesto de 8 varas 80 centésimos de frente al Norte, y 70 varas 70 centésimos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de: 182,280 pesos m/c. no se admitirá oferta que pase de las dos terceras partes, de su tasacion que son 122,520 pesos m/c.

ANDRES BAZ
De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, en el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos de 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.
Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.
El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.
Y al dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora, se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.
La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.
Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.
Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes —bandera punzó— que los conducirá grátis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc etc.
Los títulos son antiguos y excelentes, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Lopez y Blanco
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!
El miercoles 11 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA
Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueden desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirle.
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

TERRENOS EN ALMAGRO
Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin frente al Banco Argentino. s6 p30

parte detallamos.
Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimiros, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño antes de todas clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y ezarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como paca sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco y labrado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo sosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas, crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, generos para chalecos, coleta, brillantina, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listadas, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros tgujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

Jose M. la Fuente
Interesante remate JUDICIAL.
El jueves 19 de Octubre, á las 5 1/2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.
El terreno consta de 44 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.
Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.
Terreno y edificio estan tasados en 339895 pesos y no se admitira oferta que no esceda de las dos tercera partes.

POR EL MISMO.
Gran remate JUDICIAL
Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.
En Barracas al Norte
Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.
El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Srs Jueces de la Instancia Drs. Gacia Furnandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba menceonados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregarán á los interesados en el escritorio del Rematador, Florida 128.

Gregorio Rivas
De dos bonitas casas recientemente concluidas, ubicadas en la calle de Tucuman [empedrada] entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera.
El dia miercoles 11 de Octubre á las 4 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, las indicadas casas, edificadas en terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte,—cada uno,—5 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los pisos de las piezas son entablados, los de los patios y techos son embaldozados, puertas y ventanas son de 12 cuartas y las paredes pintadas al fresco.
Los títulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador.
Por otros informes ocúrrase al escritorio del martillero calle de la Victoria número 80

Mariano Billinghurst
De la finca calle de Piedad núm. 757 situada entre las calles de Pasco y Larrea [frente mismo á la gran Barraca del Sr. D. Guillermo Livingston.
De órden terminante de su propietario.
El viernes 13 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
La espresada propiedad edificada en terreno de 18 1/4. varas de frente al sud por 66 vs de frente al Norte. El edificio es moderno, construido con la idea de formar dos casas independientes y consiste en una sola de cada lado con dos ventanas cada una y ambas con portada á dos piezas mas tambien que siguen por costado: ademas tiene cocina, pozo y oficinas necesarias. Muy suceptible por tanto de formar dos lindas casas de alquiler á muy poca costa.
Las llaves se encuentran en nuestro Escritorio Perú 70, se suplica puntualidad á la hora indicada.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.
El Domingo 15 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.º Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.
La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1/2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas Galpon, etc. etc etc.
Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 50096 m/c.
Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los títulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
En Moron calle general Belgrano núm 58 60 62 y 64 de una casa de altos.
El domingo 15 de Octubre á la 1 1/2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:
La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendose oferta que no tiene las 2/3 partes de la tasacion que son ps 104,133 m/c.
Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los títulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO
De muebles,
En la calle de Suipacha núm. 20.
Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria
El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion, cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO
De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.
El del corriente á 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.
Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosisimos muebles, entre las que se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.
Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En Moron calle General Brwn Nº 68 y 70 de una casa.
El Domingo 15 de Octubre á las 1 1/2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.
La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.
El terreno consta de 16 3/4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m/c.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle del General Brown N.º 61 de una casa.
El Domingo 15 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber:
La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus uarta en el fondo.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cts. no admitiendose oferta por menor de las 2/3 partes que son p. 37,329 cts.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para los títulos é imponerse de las tasaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar Nº 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1/2—de una casa.
El domingo 15 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D. Alejandro Ferraud á saber.
La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3/3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.
Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma
Por mas informes á otro Escsitorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm. 4,

POR LOS MISMOS
Y Bence y Puig
JUDICIAL
La casa calle de Cuyo núms. 178 y 180.
El sábado 14 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Indarte de Ribera á saber:
La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 y 180 compuesta en su totalidad de: 24 1/2 varas de frente al Norte 68 varas y 65 centésimos de vara de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.
Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 vs. de frente cada una ó en un solo lote si hubiese interesados.
El terrena se presta para hacer construir 3 casas altas y 2 bajas por que su posicion central dará una pingüe renta al comprador. La casa está situada entre las calles Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciantes de la ciudad.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 1.219,012.50 m/c. [un millon dos cientos diez y seis mil doce pesos y cincuenta cent.] siendo la base para la venta 2/3 partes de la tasacion que son $ 810,675 m/c (ochocientos diez mil seis cientos setenta y cinco ps. m/c.)
Para ver los títulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr. Escribano Pardo Recoba nueva 102' por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR El MISMO
De muebles.
En la calle Méjico núm. 174 1/2, entre las de Chacabuco y Piedras,—por ausentarse la familia al campo.
El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.
Sala,—1 sofá negro de crin nuevo 14 sillas negras imitacion jacarandá modernas, 1 alfombrado de tripe con muy poco uso, salivaderas de porcelana.
Dormitorio.—1 cama de matrimonio de jacarandá con corona y armadores, 1 rico ropero grande con espejo de jacarandá, 1 cómoda de jacarandá con tocador y espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 costurera id 12 sillas imitacion jacarandá de esterilla. Estera de la India etc.
Otro cuarto.—1 ropero de caoba, 1 sofá id de crin, 2 sillones con elástico de marroquin, 1 docena sillas de caoba masisa, 1 costurerito de caoba, 1 esterado.
Comedor —1 aparador de caoba con espejo 1 mesa id para 12 enbiertos sillas, mesas, cristales loza etc etc.
Plantas de varios clases en resellos jasmines del caba y del pais rosas etc.
Cocina.—Utiles, techos de cobre [cacerolas, tinjaas charolados dos bañaderas, y varios otros muebles que no se especifican.
Al mismo tiempo.
Varias alhajas, relojes de oro cadenas etc etc.

POR LOS MISMOS;
En la Estacion San Martin.
8 manzanas de terrenos—90 lotes.
Tren espreso.
No habrá lunch—pero venta á todo precio.
El dominga 15 del corriente despues de lo llegada del tren espreso. venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
8 manzanas de terreno divididas en lotes grandes, estos terrenos son muy altos y lindos, distan solamente 8 cuadras de la estacion del ferro-carril, sobre el camino que va á San Justo y por donde pasará el tramway que debe construir el Sr. Villegas.
La estacion San Martin es una de las mas importantes de la linea del Oeste, en sus alrededores se levantan de dia en dia nuevas y lujosas casas de campo que son la admiracion de los que transitan por el ferro-carril del Oeste.
Los lotes estan arreglados de manera que cualquiera está en aptitud de comprar, y en caso que haya deseos por parte del comprador, con accion á tomar 2 ó 3 lotes
En caso que haya aficionados venderemos una magnifica quinta, compuesta de dos manzanas con una magnifica casa, cocheras, palomar caballeriza, galdones y todas las comodidades apetecibles, gran jardin ingles, quinta con árboles frutales, alfalfares etc etc
Planos y pormenores en nuestra casa calle San Martin

Remates á la vuelta

tin 118.
Nota—El tren espreso saldrá del Parque á las 11 y 40 y regresará de San Martin á las 4 en púnto.
Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De todos los muebles, cuadros al oleo, carruajes & pertenecientes al finado Sr. D. P. Puirredon.
En la casa quinta calle de Juncal.
El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia mataremos á la mas alta postura y dinero de contado órden del Sr. Juez de 1ra. Imstancia Dr. D Aman- Alcorta, pertenecientes á la testamentariá del finaD. Prelidiano P. Puirredon topo el menaje de la á quinta de dicho Sr. cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS

En su casa calle de San Martin 118.
De la estancia 'La Merced" en las Lomas de la Ensenada á media legua del Puerto, de los terrenos, edificios, corrales, ganados etc., por órden de su propietario.
El Mártes 10 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de todas las existencias de este importante establecimiento, cuyo pormenor, es como sigue:
Terreno—1000 varas de frente por 1800 vs. de fondo, con 2 casas de material una con 7 pieza y la otra con 4 piezas, todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones, uno de 30 vs. de largo por 11 vs. de ancho y el otro 20 vs. por 8, de buenas maderas, un corral con 300 medios postes y estacones de ñandubay, 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos; corrales, pozo etc., la quinta se compone de 4 cuadras plantadas con los mejores árboles frutales como duraznos, cerezos, damascos, pastos etc., acacios y paraisos de 15 años, 3 cuadras con alfalfa.
El campo queda entre los de los Sres. Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado. de buenos pastes y uno de los mejores en el partido de le Ensenada
Ovejas hay como 5000 mestizas finas, 8 negrettes, como 2 caballos, 100 yeguas en manadas etc., h y que la mayor parte de los saladeros se trasladan á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la ocasion de hacerse de una propiedad tambien situada y que ofrece un baillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el Puerto de la Ensenada, donde este establecimiento dista apenas media legua, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 118.

POR EL MISMO

En Moron—26 lotes de 100 vs. de frente por 250 vs. de fondo—Terrenos altos y grandes para quintas—Chacras conocida por Taurel—Tren gratis.
El domingo 15 del corriente á las 12 en punto rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado estos magníficos terrenos lo mejor y mas espacioso que se há vendido hasta ahora en el campo.
26 lotes cada 1 de 100 vs. de frente por 250 de fondo medidos y amojonados cada lote.
Terrenos muy altos y sobre el camino real solo ústan 15 cuadras de la estacion de Moron ofrecemos estos magníficos lotes á las personas que quieran hacerse de un buen terreno espacioso por sus diminuciones y presentan todas las ventajas para construir una casa quinta con cuantas comodidades pueda apetecer un propietario.
En nuestra casa calle San Martin 168 daremos los boletos gratis para el tren á los que deseen comprar algunos de estos lotes en Moron habrá carruajes para ir hasta el mismo terreno Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
Nota—Por los trenes órdinarios que salen del parque hasta las 1s, irán los asageros que lleven nuestra tarjeta.
Las escrituras serán por cuenta del dueño del terreno ó vendedor.
Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Por liquidacion de negocio—De todas las existencias de la casa de inquilinato calle Cuyo núm 32
El miercoles 11 del corriente á las 14 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion todas las existencias de dicha casa á saber:
Espejos; mesas, camas cuadros al oleo y gravados, mesas de sala, de comer, sillas billar porcelanas cristales y muchos otros objetos que constituyen el menaje de esta clase de casas

POR LOS MISMOS

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.
Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de tano á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1/2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.
La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

Por los mismos

De todos los muebles, cuadros al Oleo. carruajes—Pertenecientes al finado D. P. P. Puyrredon.
En la casa quinta calle de Juncal.
El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Amancio Alcorla, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Pililiano P Puyrredon todo el menaje de la casa quinta de dicho Sr. cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Cuadros al óleo de mucho mérito, entre ellos el del general Puyrredon, 2 sofaes jacarandá forro damasco de seda, 13 sillas id, 2 sillones, 1 sillon caoba asiento bordado, 1 mesa del centro jacarandá piedra mármol, 1 divan con cajones, 1 lampara, taburets, paños crochet, alfombras tripe etc.
Comedor—Mesas de comedor caoba para 12 cubiertos, sillas de caoba asiento esterilla, confidentes forrados tafilete, cristaleria surtida, juegos de café y thé de metal, aparadores caoba piedra mármol licores, lámparas, relojes de sobre mesa cubiertos, cucharas platos plata alemana cucharas, cucharitas id, alfombrado, cuadros al óleo etc.
Dormitorio—1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio id id, 1 cama grande de fierro, sillas de caoba asiento esterilla, relojes sobre mesa, roperos de caoba, sillones de paja, espejos alfombrados cuadros etc.
Escritorio—1 mesa escritorio 10 cajones, 1 id mas chica, estantes de cedro caja de fierro como 150 tomos folletos, espejo chico, anteojos larga vista revolveres, pantallas tinteros copiador de cartas, lamparas alfombra paño.
Cochera—1 volanta y guarniciones completas, 1 coupé con id, varias yuntas de caballos para carruaje, 1 volanta americana de 4 asientos, 2 tilburys, varias vacas lecheras, sillas de montar etc.
Invitamos á las personas inteligentes en cuadros á que asistan al remate en casa del gran pintor argentino.
Al mismo tiempo—venderemos 1 doscart de 4 asientos y muy fuerte y un linde landó frances, hecho precisamente para nuestro empedrado.

POR LOS MISMOS.

De plantas, maderas muebles etc etc—En la casa quinta del Sr. D. Adolfo Coquetaux.
Calle del Pilar quinta de Whietfield.
El tramway Argentino pasa media cuadra de la casa.
El viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por no haberse concleido el primer dia de remate, tado lo que quedó sin venderse, á saber:
Muebles—algunos roperos de caoba sin y con espejo, lavatorios, cómodas, sillas, mesas, armarios de pino, brazos y picos de gas, bañaderas útiles y bateria de cocina, y todos los enceres de una casa de familia.
Plantas—una magnífica coleccion de plantas en tinas y macetas de mucho mérito y variedades.
Libros—una gran cantidad de obras selectas en francés, español, inglés encuadernadas y unas pocas á la rústica.
Maderas—una gran partida de tirantillos y tablas de pino para andamios como 50 á 60 perchas hasta banderas escaleras grandes como para albañiles carretillas, tirantes, puertas y ventanas con rejas maderas, propios para empresarios de obras.

Federico G. Neves

Al contado.
El domingo 15 del corriente se venderá á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado una esquina calle de Entre-Rios, frente 13 varas, y fondo calle Chile con 32 varas, con edificio viejo, pozo, letrina etc.
La calle Entre-Rios es empedrada, tiene 30 varas de ancho y está rodeada de hermosos edificios Las escrituras son inmejorables, para verlas ocurrale al rematador San Martin núm. 10.
Nota—se previene que muy pronto se venderán 50 caballos de los Montes Grandes, caballos todos escojidos entre ellos muy buenas yuntas.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles.
En nuestra casa Reconquista núm. 170.
El miercoles 11 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lata un surtido de almacen como sigue:

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin 138.
El miercoles 11 de Octubre á las 11 1/2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:
Un piano perpendicular de escelentes voces; roperos de caoba, id de guindo, aparadores, comodas de caoba, mesas de comedor id de centro de sala lavatorios con piedra marmol escritorios, mesas de noche sofaes forro de reps, id de crin sillas esterilla, sillones de amaca camas distintas clases espejos cuadros y demas muebles que no se detallan.
Alhajas—relojes de oro con cadenas, id esmaltados para señoras, botones para puño lapiceras de oro relojes de plata cubiertos de id boquillas etc.
Al mismo tiempo infinidad de cristales, vinos encurtidos etc.

L. Avelino Diaz.

En Moron, de un terreno calle San Martin, esquina General Paz—Compuesto de 26 3/4 varas de frente por 50 de fondo.
El domingo 15 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderá el espresado terreno á la mas alta postura y dinero de contado.
Escusado es recomendar la importancia de esta linda esquina, pues todos saben se halla en la calle mas comercial de Moron.
Por otros pormenores, al rematador Victoria 17, ó en Moron, frente á la estacion, casa de mirador.

POR EL MISMO

De un pailebot que se halla en el bajo de la Bateria Libertad. Cuyo pormenor se dará en oportunidad. Victoria 7.

POR EL MISMO

El viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, de todas las existencias del almacen por mayor perteneciente á la testamentaria del finado D. Ramon Buisel calle del Perú núm. 20 se venderán todas las existencias consistiendo en comestibles y bebidas—á dinero de contado por liquidacion, por pormenores al rematador Victoria núm. 17.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL
De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas con cielo raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios, pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas, puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174.989 ps. 15/100 cuyas dos terceras partes son 116,6 9 ps mjc. ciento diez y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniéndo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156.796 40/100 ps. mjc. cuyas dos terceras partes son 104,531 ps. mjc.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Mar detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.
En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento dé campo.
Tasacion 2.576 196.
Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.
Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL

El miercoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contapo y por órden del Sr Juez de Comercio venderemos las existencias de la Confiteria sita en la calle de Buen Orden núm 30 cuyo detalle no damos por su estension.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL
De magníficos terrenos al Norte.
Testamentería de Figueras.
El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentaria arriba indicada, cuya importancia y porvenir son reconocidos.
Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:
La venta se hará exediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por ser judicial.
1.°—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90
2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.
3° Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.
4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54'500.
5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 d ps 67,200 id.
6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 160 id, 100 000 id.
7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.
8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.
9o Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.
La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones—Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De una esplendida esquina.
El miercoles 25 de Octubre á las 4 en punto de la tard venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y á pedido de la parte interesada.
La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada con pozo etc.
Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3/4 de frente al Este calle del Temple.
Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser poestigiada con ningun trozo de literatura.
Hora Fija. Títulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO

De un lindo terreno en San José de Flores.
El domingo 8 del corriente á la 1 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado el precioso terreno arriba indicado.
Está situado á 4 cuadras de la Estacion y á dos del Mercado en direccion al Sud.
Mide 34 varas de frente al Oeste, por 74 de fondo.
El terreno tiene un pedazo de pared y arboleda insignificante.
Los títulos exelentes. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

DE NOCHE

De alhajas de brillantes
Oro y plata
Y MUEBLES MAGNIFICOS
Nueva exposicion

En la calle Victoria núm. 147 1/2
El miércoles 11 del corriente á las 9 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una valiosa coleccion de alhajas de brillantes de gran mérito y de novedad.
Todos los brillantes garantidos, haciendo entre ellos una pieza que vale 140000 ps mjc
Hay solicitarios montados en rosetas y en anillos y todo está en exhibicion desde hoy.
MUEBLES MAGNIFICOS—Que tambien estan en exhibicion.
Un juego de sala dorado forrado en riquisima brocatela de seda española, color azul, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 4 sillas, 6 sillas mas de fantasia, 2 banquitos para piés, una mesa del centro de Boulb, en todo 15 piezas todo de lo mas rico y elegante.
Otra pieza de sala, de caoba forrada en azul, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, de brocatela de seda española y fundas correspondientes
Un lavatorio de palo de rosa y una mesa de toilet á lo Luis XIV.
—Dos preciosas mesas de jacarandá de armario.
—Un chifinier muy elegante con incrustaciones.
—Otro id, de palo de rosa.
—Un costurero de señora.
—Un magnífico escritorio, á la antigua de viexochene, que fué antes vendido en lo del Sr Brabo.
—Un ropero de jacarandá con espejo.
—Un lavatorio de id con id.
—Una cama da id para matrimonio.
—Un magnífico piano flamante.
—Otro id, con poco uso
—Un escritorio ministro, de jacarandá y roble.
—Una riquisima cama de bronce.
—Un precioso medio juego de jacarandá, forro de brocatela carmesí, 1 sofá y 2 sillas.
—Una magnífica biblioteca de caoba.
—Una mesa de caoba y roble, preciosa.
—Varios relojes de lujo.
—Un juego americano completo para aposento cama, ropero, cómoda, labatorio, tohallero, sillas etc., etc.
—Un sofá caoba forrado en el mejor reps á bastones.
Y muchos otros muebles nuevos y de gusto.
Todo en exhibicion desde hoy en el almacen calle Victoria núm. 147—Todo al mejor precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO.

De carruajes nuevos y usados
Caballos de tiro y de paseo.
Y guarniciones y sillas nuevas.

En nuestro patio, calle Bolivar 14.
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y algunos usados cuyo pormenor es el siguiente:
Un magnífico landó, flamante, construido espresamente para Buenos Aires, muy cómodo, elegante, forro en paño color perla.
Una victoria, flamante, muy bien cortada, forro id.
Un magnífico faeton para 6 personas, flamante.
Un black flamante, con toldo de quitar y poner.
Otra victoria italiana, flamante, precioso carruaje.
Una volanta, para compo, poco uso y muy liviana.
Una calesse, para familia muy cómodo.
Una volanta de plaza, muy buena.
Un Dog-cart, con poco uso.
Un tibury, americano, magnífico.
Otro tibury, precioso, para carreras ó para campo.
Otra bolanta para plaza.
EL MAS LINDO CABALLO—Que hay en Buenos Aires, el colorado malacara, maestro en el tiro, de andar espléndido, de silla de señora, sano, precioso y mansísimo.
Tres yuntas para carruajes y otros caballos.
GUARNICIONES Y MONTURAS—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.
TODO EN EXIBICION DESDE HOY—Pormenores Bolivar 14—Sienda al mejor precio y sin retirar lote, se admiten toda venta en este ramo.

BALBIN Y PLOWES

En su casa calle del Perú núm 19.
Por cuenta de varios.
El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de dia y dinero de contado, se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor es el siguiente:
Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambrona, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1/2 tinto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para le estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra, muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños cas simires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda varios bultos averias.

POR EL MISMO

De comestibles y vinos finos.
En su casa calle Perú núm. 19.
El jueves 12 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura los artículos siguientes:
100 bolsas arroz, 7 cajones galletitas, 27 id tabaco americano, 40 id de mascar, 34 id chuño, 40 barricas galletitas, 100 cajones vino jerez, 60 id champagne, 100 id oporto, 200 id coñac, 100 id vermuth. 300 id burdeos, 400 octavos vino gerez, y otros articulos que estarán á la vista.
Vino extra fino, 159 octavos y cuarterolas de oporto y gerez introducidos en plaza por los Sres Brownell y Ca. Llamamos la atencion de los señores aficionados á buenos vinos, sobre la calidad esquisita de estos, pues les garantimos que vienen directamente de los célebres depósitos de los Sres Sandermat y Ca. de Londres.

Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL
Por órden del Tribunal de Comercio, en el Molino Lorea, plaza del mismo nombre á donde estará la bandera de remate.
El martes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 60 anegas de trigo pertenecientes al concurso de Halbach y Ca. por disposicion del Juez de Comercio de dicho concurso.

POR EL MISMO

Del almacen de menudeo situado calle Santa Fé esquina de Junin por órden de sus acreedores.
El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue.
Loza fina y ordinaria, cristales conservas sardinas vinos finos yerba paraguaya thé vermuth vido burdeo, en bordalesas carlon en pipas coñac aguardiente y una porcion de articulos.
En seguida 2 máquinas para desflranes maiz armazon mostrador vidrieras y demas útiles y una porcion de carban y leña.

ATENCION
AL IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
POR
Juan Alberto Astengo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria de un terreno de Estancia de propiedad de D Ricardo Granwuell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado, compuesto de 3050, vs de frente al Sud Este lindando con D. Eduardo Granwell 4,236 vs. por el costado Sud Oeste; lindando con D. Juan Ramos, 3,000 vs, en el fondo al Este lindando con Da. Angela Granwell y 4,236, v. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Granwell, con unas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrados existen en el campo.
Su tasacion es sumamente baja en 200,060, ps. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes, el campo está muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.
Llamo mucho la atencion de las personas curtivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este productivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.
Este remate se efectuará el dia miércoles 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde en la calle Belgrano núm 99. donde estará la bandera, por su tasacion y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm. 353.

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm. 462.. s29 p15.

Baratillo Sin igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 4 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. dareformes en nuestro escritorio.
B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Siete años De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman, traducido por David Lewis, anotado y aumentado en la edicion española.
Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay.
Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 paj. conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, además la relacion de M. Lassarre y la declaracion del muy célebre RESQUIN.
Se vende por mayor en la imprenta americana, San Martin 124 y por menor en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Joly, Victoria 121; de Mackern, San Martin 44; Americana, Florida 74; de Peusver, Cangallo 89; de la Victoria, Florida 46 y de Hibbert San Martin 75. s30 p15

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias. s30 p30

Maria **Novela americana por J. Isaac.** Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackern, San Martin 44; Peusser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75. 30 p80

Regalo **100,000** son los egemplares del folleto publicado por mi de la «verdadera higiene de la boca» y que yo tengo el gusto de regalarlo á toda persona que quiera leerlo, y particularmente á toda persona que sufre de la dentadura. Pueden pasar por la calle Cerrito 118.
El folleto es dedicado al público bonaerense y de Montevideo. Espera su juicio—
Antonia B. de Priuli.
s30 p9 (Argentina.)

Al público Y á mis amigos en particular. Participo haber establecido una casa de consignaciones en esta plaza, especialmente sobre frutos y haciendas.
En relacion con todas las casas esportadoras de un mercado cuya importancia es conocida, procuraré satisfacer á las personas de quienes merezca órdenes.
Comision de venta con garantia 3 %
" " sobre paciencia 2 %
Adelanto de fondos 3/4 %
Depósito y entrega 125 ps. mjc. las 10.0 @
San Nicolás, Octubre 1° de 1871.
o3 p10 Antonio Pareja.

Al comercio Y al público en general,
Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca. establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.
Por los herederos Fermepiz—
Cárlos Astengo—Enrique Giusti—
Santos Copello.
o4 p15

Banco de la Provincia

Se participa al público que desde esta fecha se ponen en circulacion los billetes metálicos de **uno dos y cuatro** que llevan la fecha 1° de Enero de 1870.
Los de un peso tienen el retrato de don Manuel Guillermo Pinto, los de dos tienen el retrato del general don Martin Rodriguez y los de á cuatro el del Dr. D. Manuel José Garcia.
Eulojio B. Zamudio.
o3 p8 Secretario.

Casa de campo En el pueblo de San Isidro al Norte. Se vende una preciosa casita recien edificada, compuesta de dos piezas y techo de tejas francesas y con corredor, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide 25 varas de frente por 36 de fondo, esta casa está situada á una cuadra y media de la estacion; para mas informes ocúrrase á la calle de Corrientes núms. 103 y 105. o3 p8

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia.
s17 p30.

Consulado general de la República del Paraguay en la República Argentina.
Se avisa á los subditos que deseen transportarse al Paraguay ocurran por esta oficina para facilitarles el transporte gratis.
Igualmente se comunica á los inmigrantes de distintas nacionalidades que se interesen transportarse á aquella República se les dará el pasage gratis con sus famílias, y utiles de agricultura.
Para mas infomes ocurran á la oficina Potosi 219.
Buenos Aires Octubre 3 de 1871 O5p5.

San Fernando Se vende un terreno formando esquina, tiene treinta y tantas varas de frente por cincuenta de fondo, en la manzana de la plaza, barato. Para tratar con su dueño Artes 221. o3 p6

Lorenzo Avelino DIAZ

Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, á la calle de la Victoria núm 17—piso bajo.
Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años. s23 p15

UN ALMACEN

En la calle San Martin núm. 182 existe un almacen desocupado en el cual hay un hermoso mostrador y un armazon, ambos en perfecto estado. Se alquila con estos ó se venden estos últimos. Para tratar San Martin 180. o4 p6

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—
"ITALO-PLATENSE"
Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibralrar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
s13 p2— F. F. Cecchi.

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambío ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.
Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesario la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.
Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.
B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.
Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.
Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad.
En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.
El precio 125 ps. mjc. Cerrito 141.
o5 p30

COSTURERAS
QUE COSAN BIEN
SACOS DE ROPERIA
Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.
s8 p30

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

PRECAVERSE.
ES SIEMPRE,
MEJOR QUE CURARSE

Cuando se sale de las reuniones, el cambio repentino de una atmósfera caliente á una fria es siempre perjudicial y en muchos casos se desarrolla una gran enfermedad pulmonar, como medida prudente para evitar esto póngase en la boca una.
Pastilla Pectoral de Booth.
Cuando se sale de un salon y respira solo por las narices ó poniéndose un pañuelo en la boca.
Para ronquera, tos y dolores de garganta.
Estas pastillas son de un gran efecto curativo, especialmente en la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada.
Se vende en la
Farmacia de Cramwell 30 Rivadavia. Id de P. Murray y Ca. 196 Florida. Id de Podestá, esquina Cangallo y Suipacha Id Bozzetti, 115 Santiago del Estero. o8 p2

✝

La Sra. Da. Maria del Cármen Z. de Garcia de Zuñiga, falleció el 16 de Setiembre de 1871; y su hijo **D. Juan Pedro Garcia de Zuñiga,** el 6 de Abril de 1871.

Q. E. P. D.

Las hijas de la finada Sra. Da. Maria del Cármen Z. de Garcia de Zúñiga y hermanos del finado D. Juan Pedro G. de Zuñiga como sus demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se ha de celebrar el Miércoles 11 del corriente en el templo de nuestro Padre San Francisco á las once de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos.
Los Sres sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de setenta pesos.
o5 p3

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.
Para tratar calle del Perú núm 9.

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1/2 por ciento

A LAS IMPRENTAS
DE LA REPUBLCA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Valanderas de madera, fierro y zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con cruzero.
Brozas para legir núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas.
Punturas para prensas de todos t ños.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para suportes
Cintas especiales para la tabla del pliego
Cintas especiales para conducir el pliego
Cuñas mecánicas
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta-interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes para cilindros de prensas de fierro y zinc
Tinta fina
Numeradores automáticos
Llaves inglesas tres tamaños
Máquinas prusianas de tirar 200 ejºres por hora
Prensas americanas de Hoé.
Cajas americanas.
Hilo para atar formas.
Rayas de bronce.
Viñetas de todas clases.
Aplanadores.
Papel de diario 80 cent. por 116
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel sin cola 3 clases.
Papel media cola.
Papel con cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel ñe esquela 4 id.
Papel de cartel 2 clases
Papel de tapas 3 clases.
Papel satinado.
Papel sin satinar.
Papel azul.
Cartolina satinada.
Carlolina de todos colores.
Cartolina sin satinar.
Imprentas completas grandes ó pequeñas
Se vende á precios módicos en la casa introductora 124—San Martin—124. o3 p8

AVISO
DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:
—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."
Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.
Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.
MARIANO OBARRIOS.
27 p30 Pró-Secretario.

AL VECINDARIO DE SAN MIGUEL

La Comision de Salubridad pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir estrictamente la ordenanza municipal de 4 de setiembre último en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte interior y esterior de ellos si no fuesen pintados al óleo ó empapelados y en el periodo de tres meses—Buenos Aires, octubre 30 de 1871.
La Comision.

OTRO.

La comision de salubridad de la parroquia previene á sus convecinos que por la nueva ordenanza municipal, las calles de la parroquia deberán ser barridas los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde la calle de Cuyo á la de Potosi y Mártes, Juéves y Sábado desde Piedras á San José y desde Esmeralda á Uruguay—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
La Comision.

PRESERVATIVO
CONTRA LA
FIEBRE AMARILLA
DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.
Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso fácil, lo ponen al alcance de todo el mundo.
Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

Cerveza alemana
MARCA RAUTERT
UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
ARNING y HUTZ
CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.
Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.
Buenos Aires, Setiembre de 1871.
Arning y Hutz.

OTRO
CHAMPAGNE LEGITIMO
VEUVE CLICQUOT
Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1/1 botellas.
22 « el cajon de 1/2
Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

MEDICAMENTOS
DE
GRIMAULT Y Cía
Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon
45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

ENFERMEDADES
De PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
Por GRIMAULT y Cª,
FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

La eficacia de esta preparacion ha sido comprobada desde 1857 por los mas célebres médicos.
Bajo la influencia de este maravilloso remedio se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. Tambien se emplea con el mas brillante resultado en los *resfriados, catarros, bronquitis é irritaciones de pecho*.

ZARZAPARRILLA
PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO
y preparada por el vapor
POR
GRIMAULT Y Cía
FARMACEUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en
Las Escrofulas; el **Gérmen de las afecciones escrófulosas, la sifilis,** y asi como todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para expulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en
La Gota, el Reumatismo, la Eresipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:
Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurigo, Comedones.
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozania y la salud del rostro.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE
GRIMAULT Y Cía
FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

Bajo una forma límpida y agradable, este medicamento reune la quina, que es el tónico mas escelente, y el hierro, uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles, linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre se ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se esperimentan sus buenos resultados.

PASTILLAS PECTORALES
DE
JUGO DE LECHUGA
Y de Laurel Real
DE GRIMAULT Y Cª, FARMACEUTICOS
de S. A. I. el principe Napoléon, en Paris
TOS, RESFRIADOS, GRIPES, CATARROS, TOS FERINA, IRRITACIONES DE PECHO

Este nuevo y delicioso confite se ha popularizado rapidamente, gracias al concurso de los medicos mas distinguidos de Europa.
Las madres de familia le buscan con empeño, tanto para ellas como para sus hijos, porque es un confite completamente inofensivo, cuyas propiedades calmantes nada dejan que desear.

NO MAS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE
DE
RABANO IODADO
De GRIMAULT y Cª,
FARMACEUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una merecida reputacion, gracias al iodo que se encuentra íntimamente combinado con las plantas antiescorbúticas que le componen, plantas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe naturalmente. Por este motivo reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao, específico repugnante cuya eficacia se debe, segun los sabios, á la presencia del iodo. *El jarabe de rabano iodado* es un remedio precioso en el tratamiento de las afecciones de los niños para combatir el linfatismo, la inflamacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones del rostro, que tan frecuentes son en la infancia. Tónico y depurativo al mismo tiempo, abre el apetito, facilita la digestion y devuelve á los tejidos su firmeza y vigor naturales. Los médicos especialistas le prescriben diariamente para curar, con éxito seguro, las diferentes afecciones de la piel.

CAPSULAS VEGETALES
DE
MATICO
de GRIMAULT y Cª,
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Estas cápsulas, formadas de glúten, contienen el bálsamo de copaiba asociado á la esencia del Mático y constituyen un remedio infalible contra las gonorreas. Obran sin fatigar el estómago, no provocan nunca náuseas ni eructos y tienen la inapreciable ventaja de no comunicar mal olor á la orina. A estas diferentes cualidades deben su indisputable superioridad sobre otros productos análogos compuestos de copaiba para, cubeba, etc., etc.

FLOR DEL OESTE
Para el 25 de Mayo

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del Socorro.
Los dias de salida de Buenos Aires son todos los—1—3—5—7—9—11 13—15—17—19—21—23—25—27 y 29.
Regresa los—2—4—6—8—10—12—14 16—18—20—22—24—26—28 y 30.
Esta empresa es la antigua diligencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.
Empresarios.
José Quiris y Juan Bianchi.
Agencia Piedad 254 s27 p8

GRAN SALON DE ARMAS
Casciani Baj Cesario
CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

GRAN SURTIDO De género de hilo para sábanas.
En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216 se sigue vendiendo el género de hilo de dos y media varas de ancho al increible precio de 23 ps
Granadina de color 5 ps.
Id id negra la mejor clase 11 ps.
Id id de seda 14 ps.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 pesos.
Servilletas de puro hilo 55, 80, 90 y 100 ps. docena.
Piqué de colores 5 ps.
Vestidos hechos 80 ps.
Tohallas de hilo 55 ps. docena
Gró negro la mejor clase 29, 35 y 40.
Sombreros para niños.
Calzado para señoras y niñas,
Sombrillas finas.
Alpaca negra 8, 10 y 13.
Corses finos 20 y 35 ps.
Trué de algodon el mas ancho 9 y 14.

PARA HOMBRES.

Camisas de última moda 550 pesos docena
Calzoncillos 230 ps docena.
Medias inglesas 90, 110 y 140 ps. dna.
A mas se sigue vendiendo el surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
o8 p3

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.
José Martinez.
s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
Ignacio Piñeiro.
s17 p30.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de 1º instancia en lo civ. Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Leandro Garcia

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s23 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud, compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p26 Manuel Granados

El Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
Paulino R Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á todos los herederos de don Pablo Barreda que deben comparecer dentro de dicho término y por la escribania á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra don Alejo Barreda sigue don Clemente Mendez y su esposa Da Paula Barreda, sobre reclamo de bienes, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
Paulino R Speratte
o4 p8 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de J. L. Alman se convoca á junta general de acreedores para el 11 del corriente á la una de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoria de los comparecientes, con arreglo al articulo 1,600 del código—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o7 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita á los señores Gamontchiori y Chafron W. Daven y Ca. Gonzalo Doblas Manuel Lacalle y Enrique Chaiser para el dia 13 del corriente ante el juzgado á efecto de que tenga lugar un juicio verbal decretado en los autos del concurso de Aurelio Garibaldi y Ca. por haber sido objetados sus créditos en junta general de acreedores—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.
o7 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Agustin Casá, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de don José Carrillo para el dia 11 del corriente á las dos—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
o7 p3 Pedro Sicouret.

Habiéndose dado por aceptada la cesion de bienes hecha por don José Funzi, el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto que se convoque á todos los acreedores del referido Funzi á una reunion general que tendrá lugar el quince del corriente á las dos de la tarde á efecto de nombrar sindico—Buenos Aires, Octubre 5 de 1871.
o7 p3 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Marcelino Fretes, se hace saber á todos los acreedores del espresado que el estado de graduacion y liquidacion de créditos permanecerá en la oficina durante quince dias para ser inspeccionados ú observados. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
Angel Julio Blanco.
o6 p8 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.
José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberan comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de Ayacucho.
Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Elias Baneti.
s24 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.
s22 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Habiéndose presentado don Santiago Poanero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Ogasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.
o5 p24 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.
Chacamus, Setiembre 27 de 1871.
José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.
Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:
Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. mjc.
Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos mjc.
Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,27. pesos mjc.
Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350
Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420 Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990 « yeguarizos de cria a 60 ps uno	59,400
35 Caballos á 200 ps uno	7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros ne frente al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos mjc.
Otra situada en la calle de la Piedad al lado de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milimetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.
Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.
Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos mjc. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.
Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos mjc. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.
Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. mjc.
Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Lorenzo Barcabalz, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, lo que se hace saber á los efectos del articulo 1,641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Octubre 5 de 1871.
o7 p3 Joaquin Lijó.